



**JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ**

PRIMER PERÍODO ORDINARIO

L LEGISLATURA

**ACTA 18**

29 de diciembre de 2025

**SESIÓN ORDINARIA**



## Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	5
◆ COMIENZA LA SESIÓN.....	5
Es la hora 20:00.	
◆ ASUNTOS ENTRADOS.....	5
◆ INASISTENCIAS.....	6
◆ LICENCIAS.....	6
Solicitada por el señor Edil Roberto Placeres, desde el 1.º de enero hasta el 1.º de febrero de 2026. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil Daniel Martínez, desde el 1.º de enero hasta el 1.º de febrero de 2026. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil Claudio Parodi por el 3 de diciembre de 2025. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil Aparicio Camy desde el 12 hasta el 14 de diciembre de 2025. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por la señora Edila María Fernanda Castro por el 23 de diciembre de 2025. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil Carlos Hornos por el 23 de diciembre de 2025. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil Carlos Hornos por el 29 de diciembre de 2025. Se vota por la afirmativa.	
◆ RENUNCIA.....	7
Presentada por la Edila (s) Verónica Britos. Se vota por la afirmativa.	
◆ MEDIA HORA PREVIA.....	8
<b>Pedidos varios para la localidad de Raigón.....</b> 8	
<b>Solicitud de intervención de MEVIR para la zona norte de San José.....</b> 9	
Exposiciones del señor Edil Esteban Arosteguy.	
<b>Preocupación por accidentes de tránsito en la calle Prudencio Montagne.....</b> 9	
<b>Preocupación ante el uso de pirotecnia sonora.....</b> 9	
Exposición de la señora Estela Medero.	
<b>Villa María: vecinos ven con preocupación que los ómnibus no paren en la garita que está ubicada en el pueblo.....</b> 10	
<b>Gran peligrosidad en el tránsito en los puentes Pereira y Pavón.....</b> 10	
<b>Que se instalen algunos picos de luz en el estacionamiento del kilómetro 77 de la Ruta 1 y se denomine un camino de la zona con el nombre de Saúl Díaz.....</b> 10	
<b>Que el MTOP aplique una medida urgente en las rotondas de la Ruta 3.....</b> 11	
Exposiciones del señor Edil Mario Guerra.	
<b>Reflexiones generales sobre la coyuntura nacional e internacional actual.....</b> 11	
Exposición del señor Edil Ruben Villafán.	
<b>Honda preocupación por la inseguridad que se vive en el país.....</b> 13	
<b>Se contemplan en el presupuesto quinquenal mejoras para el circuito aeróbico del Parque.....</b> 14	
Exposiciones de la señora Edila Mónica Viera.	
<b>Que el MTOP repare y bitumine la biciesenda del km 85.....</b> 14	
<b>Que el MTOP mejore la iluminación de la Ruta 11.....</b> 14	
<b>Que el MTOP mejore la iluminación en el kilómetro 85 de la Ruta 1 vieja y alrededores.....</b> 14	
<b>Que se instalen lomadas en el camino Tranqueras Coloradas.....</b> 14	
<b>Destacamos la bituminización del camino Cabaña Paullier.....</b> 15	
Exposiciones del señor Edil Federico De Groote.	
◆ INFORMES DE COMISIÓN.....	15
Presentado por el señor Edil Juan Ángel Menéndez sobre la Comisión del Mercado y la adjudicación de locales.	
Presentado por el señor Edil Aparicio Camy referente a la rendición de cuentas de la Feria del Mate.	
◆ ASUNTOS A TRATAR.....	16
<b>APARTADO I. Aprobación de actas.....</b> 16	
No hay actas para aprobar.	



<b>APARTADO II. Asuntos pendientes de la sesión anterior.....</b>	<b>16</b>
No hay.	
<b>APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior.....</b>	<b>16</b>
No hay.	
<b>APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras.....</b>	<b>16</b>
Se votan los informes que figuran en el repartido con los números 1-8, 17,19 y 20. Los informes 15 y 16 se votan como minutas de comunicación con pase al Ejecutivo Departamental. Los informes del punto 18 pasan a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales. Los informes de los puntos 9,10 y 21 vuelve a comisión.	
<b>APARTADO V. Mociones urgentes.....</b>	<b>19</b>
No se presentan.	
<b>APARTADO V. Mociones con proyecto de decreto.....</b>	<b>19</b>
No se presentan.	
<b>APARTADO VI. Mociones simples.....</b>	<b>19</b>
PRIMERA MOCIÓN SIMPLE. Presentada por el señor Edil Germán González para exponer en sala sobre el Reglamento Interno de la Corporación. Se hace uso de la palabra. Se presenta una moción de resolución, que se vota por la afirmativa.	
<b>◆ CUARTO INTERMEDIO.....</b>	<b>22</b>
Solicitado por el señor Gonzalo Geribón por el término de cinco minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 21:10.	
<b>◆ CONTINÚA LA SESIÓN.....</b>	<b>22</b>
Es la hora 21:32.	
SEGUNDA MOCIÓN SIMPLE. A solicitud del señor edil mocionante queda en el orden del día para ser tratada en la próxima sesión ordinaria.	
TERCERA MOCIÓN SIMPLE. A solicitud del señor edil mocionante queda en el orden del día para ser tratada en la próxima sesión ordinaria.	
CUARTA MOCIÓN SIMPLE. Presentada por la señora Edila Carolina Hornes para exponer en sala el siguiente tema: Educación con equidad territorial en San José. Se hace uso de la palabra. Se presenta una moción de resolución que se vota por la afirmativa.	
<b>◆ CUARTO INTERMEDIO.....</b>	<b>30</b>
Solicitado por el señor Edil Rafael Martínez por el término de cinco minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 22:09.	
<b>◆ CONTINÚA LA SESIÓN.....</b>	<b>30</b>
QUINTA MOCIÓN SIMPLE. Al no encontrarse el titular ni el suplente en sala, se mantiene en el orden del día para la próxima sesión ordinaria.	
SEXTA MOCIÓN SIMPLE. Moción simple presentada por los señores Ediles de las Listas 41, 70 y 905 para exponer en sala el siguiente tema: Problemática de los apicultores de varias zonas del departamento por efecto de las fumigaciones de plantaciones agrícolas que afectan la vida de las abejas, provocando estragos en las colmenas. Se hace uso de la palabra. Se presenta una moción de resolución, que se vota por la afirmativa.	
SÉPTIMA MOCIÓN SIMPLE. Presentada por la señora Edila Yermén Peraza para exponer en sala el siguiente tema: Situación de los juegos y actividades infantiles y ejercicios de adultos al aire libre. Se hace uso de la palabra. Se presenta una moción de resolución que se vota por la afirmativa.	
<b>◆ CUARTO INTERMEDIO.....</b>	<b>41</b>
Solicitado por la señora Edila Carolina Hornes por el término de cinco minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 23:22.	
<b>◆ CONTINÚA LA SESIÓN.....</b>	<b>41</b>
OCTAVA MOCIÓN SIMPLE. Presentada por las señoras Edilas María Fernanda Castro y Antonella Hornos para exponer en sala el siguiente tema: Necesidad de un nuevo liceo en Ciudad del Plata. Se hace uso de la palabra. Se presenta una moción de resolución que se vota por la afirmativa.	
<b>◆ CUARTO INTERMEDIO.....</b>	<b>56</b>
Solicitado por el señor Edil Gonzalo Geribón, por el término de tres minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 00:44.	
Solicitado por la señora Edila Carolina Hornes por el término de cinco minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 23:22.	
<b>◆ CONTINÚA LA SESIÓN.....</b>	<b>56</b>



## ACTA 18

---

Es la hora 00:46.

◆ **RECESO**..... **58**

Se vota el inicio del receso y la conformación de la Comisión Especial Permanente.

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**..... **58**

Es la hora 00:58 del martes 30 de diciembre de 2025.

◆ **ANEXO**..... **59**

**◆ ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, el veintinueve de diciembre de dos mil veinticinco, a las veinte horas, se reúne la Junta Departamental de San José en sesión **ORDINARIA** bajo la presidencia de los señores ediles

**María Fernanda Castro**  
**Presidenta**

**Fernando Choca**  
**Primer Vicepresidente**

**Aparicio Camy**  
**Presidente *ad hoc***

**Ediles titulares:** Federico De Groote, Mónica Viera, Juan Ángel Menéndez, Esteban Arosteguy, Hugo Campiño (parte), Susana Gásperi, Gonzalo Geribón, Alberto Casas, Miguel Suárez, Antonella Hornos (parte), Leonardo Cardone, Carolina Hornes, José Hodel, Mario Guerra, Rocío Chiruchi, Estela Medero, Rafael Martínez, Germán González, Fabio Reyes, Humberto Greno, Estela Álvarez, Yermén Peraza, Roberto Cabral (parte), Daniel Blanco (parte) y Ruben Villafán.

**Ediles suplentes:** Gastón González (parte), Rosana García (parte), Alex Machado (parte), Lilián Bentancur (parte) y Yanet Machín (parte).

**Faltan, con aviso,** los señores Ediles Roberto Placeres y Patricia López; **sin aviso,** el señor Edil Sebastián Ferrero; **con licencia:** los señores Ediles Carlos Hornos, Claudio Parodi, Pedro Bidegain y Emiliano Mesa.

**Actúan en Secretaría:** el Secretario General Andrés Pinaluba y la Secretaria Sofía Belsterli.

**Taquígrafos:** Imanol Pereira y Martín Rodríguez. **Jefa subrogante del Cuerpo de Taquígrafos:** Corr.<sup>a</sup> Ana María Valerio Bergamaschi.

**Secretario Político de la presidencia:** señor Marcelo Pianzola.

**Intérpretes en lenguas de señas:** Agustina Ferro y Jonathan Peluffo.

Esta convocatoria corresponde al Repartido 018/2025.

**◆ COMIENZA LA SESIÓN**

**SEÑORA PRESIDENTA.** Buenas noches, señores ediles.

Hay número en sala. Comienza la sesión ordinaria del lunes 29 de diciembre de 2025.

*(Es la hora 20:00).*

**◆ ASUNTOS ENTRADOS**

**SEÑORA PRESIDENTA.** Comenzamos con el tratamiento del orden del día. Pasamos al primer capítulo: **Asuntos entrados.**

Secretaría les da lectura.

*(Se lee).*

*(Transcripción del texto de referencia a los asuntos entrados en el repartido).*

1. Intendencia de San José remite el Expediente 7266/2025, Oficio 450/2025, por el que se solicita anuencia para declarar de interés departamental categoría C a la Fiesta Nacional del Medio Tanque. (Hay repartido).  
**Pasa a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.**

**SEÑOR SECRETARIA.** Este asunto tiene un informe fuera del orden del día.

2. Junta Departamental de Colonia remite el Oficio 714/2025 por el que se comunica su apoyo a las gestiones realizadas por el CERP<sup>1</sup> SW, para revertir la proyección de grupos para el año 2026. (Hay repartido).  
**Se toma conocimiento y se archiva.**
3. Junta Departamental de Salto remite el Oficio 1266/2025, al que se adjunta exposición del señor Edil Ramón Rosconi referente a los trámites que se realizan en la Oficina de Tránsito de Intendencia de Salto. (Hay repartido).  
**Se toma conocimiento y se archiva.**

4. Cámara de Representantes remite el Oficio 3709, al que se adjunta exposición del

Diputado Pablo Inthamoussu referente al incumplimiento y desuso de la Ley de Faltas en Materia de Seguridad Vial. (Hay repartido).

**Se toma conocimiento y se archiva.**

5. Cámara de Representantes remite el Oficio 3750, al que se adjunta exposición del Diputado Mario Colman referente a la celebración de los treinta años de la Declaratoria de Colonia del Sacramento como Patrimonio de la Humanidad. (Hay repartido).  
**Se toma conocimiento y se archiva.**
6. MSP<sup>2</sup> remite el Oficio 4631/2025 por el que se acusa recibo al planteamiento realizado por la señora Edila Carolina Hornes sobre la situación del centro CEREMOS<sup>3</sup>. (Hay repartido).  
**A conocimiento de la señora edila.**
7. Cámara de Senadores remite exposición del señor Senador Aníbal Pereyra referente al Convenio entre el BPS<sup>4</sup> y el Instituto Nacional de las Personas Mayores. (Hay repartido).  
**Se toma conocimiento y se archiva.**
8. Intendencia de San José remite el Expediente 1963/2023, Oficio 459/2025, por el que se solicita solicitando anuencia para aprobar el fraccionamiento del padrón N.º 1240 de la Localidad de Ecilda Paullier. (Hay repartido).  
**Pasa a la Comisión de Ordenamiento y División de Tierras.**

#### ◆ INASISTENCIAS

**SEÑORA PRESIDENTA.** Por Secretaría se da lectura a las inasistencias de los señores ediles a las sesiones plenarias y de comisión.

(Se lee).

**Sesión ordinaria del 15/12/2025.** Faltan, con aviso, el señor Edil Juan Ángel Menéndez.

**Comisión de Desarrollo y Agro del 18/12/2025.** Falta, sin aviso, el señor Edil (S) Rodolfo Hugo.

**Sesión extraordinaria del 23/12/2025.** Faltan, con aviso, los señores Ediles Federico De Groote, Mónica Viera, Juan A. Menéndez, Esteban Arosteguy, Hugo Campiño, Aparicio Camy, Claudio Parodi, Agustín Moreira, Alberto Casas, Miguel Suárez, Carlos Hornos, Leonardo Cardone, Fernando Choca, Carolina Hornes, José Hodel, Mario Guerra, Sebastián Ferrero y

Estela Medero; sin aviso, el señor Edil Roberto Placeres.

#### ◆ LICENCIAS

**SEÑORA PRESIDENTA.** Se han hecho llegar a la Mesa seis solicitudes de licencia. Secretaría les da lectura.

(Se lee).

San José, 29 diciembre de 2025

Señora Presidenta de la  
Junta Departamental de San José  
Edila Mtra. Ma. Fernanda Castro

Amparados en lo establecido en el artículo 63 numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicitan licencia los siguientes señores ediles titulares y suplentes:

**Edil Roberto Placeres**, del Frente Amplio, desde el 1.º de enero hasta el 1.º de febrero de 2026, inclusive.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Secretaría da cuenta de la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

**Edil (s) Daniel Martínez**, del Frente Amplio, desde el 1.º de enero hasta el 1.º de febrero de 2026, inclusive.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Secretaría da cuenta de la siguiente solicitud de licencia.

*(Se lee).*

**Edil Claudio Parodi**, del Partido Nacional, por el día 3 de diciembre de 2025.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

*(Se vota).*

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Secretaría da cuenta de la siguiente solicitud de licencia.

*(Se lee).*

**Edil Aparicio Camy**, del Partido Nacional, desde el 12 hasta el 14 diciembre de 2025, inclusive.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

*(Se vota).*

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Secretaría da cuenta de la siguiente solicitud de licencia.

*(Se lee).*

**Edila María Fernanda Castro**, del Partido Nacional, por el 23 de diciembre de 2025.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

*(Se vota).*

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Secretaría da cuenta de la siguiente solicitud de licencia.

*(Se lee).*

**Edil Carlos Hornos**, del Partido Nacional, por el 23 de diciembre.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

*(Se vota).*

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Secretaría da cuenta de la siguiente solicitud de licencia.

*(Se lee).*

**Edil Carlos Hornos**, del Partido Nacional, por el 29 de diciembre de 2025.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

*(Se vota).*

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

#### ◆ RENUNCIA

**SEÑORA PRESIDENTA.** Se ha hecho llegar a la Mesa una nota de renuncia. Secretaría le da lectura.

*(Se lee).*

*Libertad, 26 de diciembre de 2025*

*Señora Presidenta de la  
Junta Departamental de San José  
Edila Mtra. Ma. Fernanda Castro*

*La que suscribe, Verónica Britos,  
Credencia Cívica OBA 18026, presento*

*renuncia indeclinable por ser electa como concejala por el Municipio de Libertad al cargo de edila suplente por el partido Frente Amplio, hoja de votación 609, proclamada por acta 3002/2025 de la Junta Electoral con fecha 21 de marzo de 2025.*

*Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle muy atentamente.*

**Verónica Britos**

**SEÑORA PRESIDENTA.** Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

*(Se vota).*

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

◆ **MEDIA HORA PREVIA**

**SEÑORA PRESIDENTA.** Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Media hora previa.**

Tiene la palabra el señor Edil Esteban Arostegui.

◆ **Pedidos varios para la localidad de Raigón**

**EDIL ESTEBAN AROSTEGUY.** Gracias, señora Presidenta.

Hoy quiero referirme a una zona que representa no solo un punto de ingreso a nuestra ciudad, sino también una verdadera carta de presentación para quienes nos visitan: el tramo de la Ruta 11 entre Raigón y la ciudad de San José.

Como es de conocimiento público, la línea de palmeras que solía adornar ese tramo fue gravemente afectada por la plaga del picudo rojo, lo que obligó a la tala de numerosos ejemplares, dejando como resultado un paisaje deteriorado y restos de troncos en las banquetas.

Por ese motivo, proponemos una intervención en dos etapas. En primer lugar, con el retiro de los troncos remanentes, tanto por razones de seguridad como para mejorar la estética del entorno. En segundo lugar, con la reforestación de esa franja con

Estas especies no solo embellecerán el ingreso, sino que también aportarán sombra, mejorarán la calidad ambiental y fortalecerán el ecosistema local y la identidad local.

Asimismo, solicitamos al Ministerio de Transporte y Obras Públicas que estudie la posibilidad de mejorar la infraestructura peatonal ya existente en ese tramo. Nos referimos específicamente a la mejora de la iluminación, la señalización y las condiciones generales del trayecto que une Raigón con la ciudad de San José. Esto no solo beneficiará la seguridad vial, sino que además fomentará el uso recreativo y seguro de ese espacio.

También solicitamos que se estudie la posibilidad de generar un pasaje peatonal por el puente carretero, tal como se ha desarrollado en otros puentes de nuestro país, como por ejemplo el puente sobre el arroyo Canelón Chico, a la salida de Canelones.

A su vez, siguiendo con la localidad de Raigón, solicitamos que el Ministerio del Interior estudie la posibilidad de colocar cámaras de seguridad en las tres rotondas cercanas, de forma tal de brindar mayor seguridad a la población, así como permitir visualizar posibles vías de escape de vehículos por el puente sobre el baipás nuevo.

También los vecinos de la zona nos han manifestado que en los últimos días se ha incrementado la pasada de turistas argentinos a alta velocidad por dentro del pueblo, circulando por la plaza del pueblo sin control alguno de velocidad, lo que nos alerta ante un posible accidente y ha roto con la armonía característica del pueblo.

Solicitamos que tanto la Dirección de Tránsito como el Ministerio del Interior realicen medidas fiscalizadoras en la zona, así como la mejora de la cartelería y señalización en el Camino del Éxodo, o la colocación de reductores de velocidad.

Otro de los pedidos de los vecinos de Raigón tiene que ver con la mejora de las placitas de Raigón, mejorando la iluminación y aumentando el número de juegos infantiles, así como, en el espacio libre, comenzar a realizar intervenciones, sobre

deportes como pueden ser el fútbol, básquetbol y vóleibol.

Siguiendo con la localidad de Raigón, otros vecinos nos han solicitado la bituminización de la calle Uruguay, que es una calle que va desde la Ruta 11, de una extensión aproximada de ochocientos metros, obra muy importante para la zona.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a la señora Intendente, a la Dirección General de Obras y Vialidad, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos, al Ministerio del Interior y a la prensa.

◆ **Solicitud de intervención de MEVIR para la zona norte de San José**

Como segundo tema, quiero solicitar la intervención de MEVIR<sup>5</sup> en la zona norte de San José.

Vecinos del área comprendida entre el Camino Guaycurú y la Ruta 23 han manifestado la urgente necesidad de contar con soluciones habitacionales, infraestructura productiva y servicios básicos que les permitan desarrollarse y permanecer en el medio rural.

Por este motivo, solicito que se eleve a MEVIR el pedido de contemplar la construcción de viviendas rurales, sala de ordeño y sala de elaboración de queso, pozo de agua e infraestructura en general para esta zona. Son herramientas fundamentales para fortalecer a los pequeños productores y dar condiciones dignas de vida a quienes trabajan la tierra.

Además, los vecinos han planteado la necesidad de que MEVIR revise su planificación y considere la posibilidad de construir más de una vivienda en un mismo padrón rural, especialmente cuando se trata de hijos de productores que quieren formar su familia y continuar trabajando en el campo, o productores que han crecido y están en condiciones de tener mano de obra y generar trabajo, pero hoy no lo pueden hacer por falta de viviendas.

Solicito que estas palabras pasen a MEVIR, a la Dirección General de Desarrollo,

a los distintos legisladores departamentales, a la señora Intendente y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señora Presidenta. Muchas gracias.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra la señora Edila Estela Medero.

◆ **Preocupación por accidentes de tránsito en la calle Prudencio Montagne**

**EDILA ESTELA MEDERO.** Muchas gracias, señora Presidenta.

En primer lugar, y para fortalecer el pedido realizado por el Edil Rafael Martínez en la media hora previa del 17 de noviembre, ante la preocupación de vecinos de la zona por reiterados accidentes de tránsito en la intersección de la calle Prudencio Montagne y la avenida Luis Alberto Herrera, ya que la misma no cuenta con ningún tipo de señalización, ni tampoco existen lomadas, quiero proponer que se fleche la calle Montagne de norte a sur hasta la calle Francisco Canaro.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana y a la prensa.

◆ **Preocupación ante el uso de pirotecnia sonora**

En segundo lugar, quiero transmitir también una preocupación que ha sido planteada por muchos vecinos y vecinas del departamento.

En San José se encuentra vigente el Decreto 3284, reglamentado por la Resolución 2148/2023, que regula el uso de pirotecnia sonora. La normativa es clara: la única pirotecnia habilitada para su venta y utilización es la que se encuentra debidamente rotulada con el hexágono verde. También establece que la Intendencia es la responsable del control y de la aplicación de sanciones ante su incumplimiento.

El Artículo 5 dispone que la Intendencia debe promover campañas de información y concientización sobre el uso de la pirotecnia y sobre sus efectos en la salud, el bienestar animal y el medio ambiente, utilizando los medios de comunicación disponibles.

En los hechos, esa campaña se redujo a la difusión de un único video en redes sociales el día 24 de diciembre, en una de las fechas de mayor uso de pirotecnia. Para los vecinos y vecinas, esa acción resultó insuficiente. Hubo numerosas manifestaciones de preocupación por el impacto de la pirotecnia sonora en las personas, en los animales y en la convivencia cotidiana.

Estas situaciones fueron expresadas de manera reiterada, tanto en redes sociales como en el contacto directo con vecinos y vecinas en el territorio, quienes sienten, al verse afectados, falta de empatía y una violación a las normas de convivencia. Para que esta situación se termine es fundamental que la normativa vigente se cumpla de forma más efectiva. Eso implica mayor control, mayor fiscalización, la aplicación de sanciones cuando corresponda y una sensibilización sostenida en el tiempo.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señora Presidenta. Muchas gracias.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Mario Guerra.

◆ **Villa María: vecinos ven con preocupación que los ómnibus no paren en la garita que está ubicada en el pueblo**

**EDIL MARIO GUERRA.** Muchas gracias, señora Presidenta.

*(Se transmiten imágenes).*

En primer lugar, quiero comentar que en Villa María, a la altura del kilómetro 72, donde se ha hecho la obra de la doble vía,

que quedó hermosa, se construyeron tres garitas: en la entrada, en el pueblo mismo y a la salida del mismo. Vecinos de la localidad me han hecho saber que los ómnibus locales que van a Montevideo, tanto de COTMI<sup>6</sup> como de CITA<sup>7</sup>, no paran en la garita del pueblo. Según se dice, es para los ómnibus que levantan al personal que trabaja en la granja y para los ómnibus que van a Rafael Peraza. Es un error tremendo. Si hay una garita, tienen que parar, por lo menos los ómnibus comunes, los que no son directos, porque el que no sabe queda a pie.

Quiero pedirle al MTOP<sup>8</sup> que revierta esta decisión, porque, repito, para eso son ómnibus comunes. No pueden dejar a la ciudadanía a pie, que la mayoría de las veces son trabajadores, estudiantes, maestros y gente que quizás va al hospital.

Si no quieren hacerlo, entonces que coloquen el cartel indicativo correspondiente —que no creo, porque sería un disparate—, o que se elimine la garita, porque no puede ser que sea para ciertos ómnibus y para otros no.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y a la prensa.

◆ **Gran peligrosidad en el tránsito en los puentes Pereira y Pavón**

En segundo lugar, vecinos que viven en la zona del puente Pereira y del puente Pavón, sobre la Ruta 1, solicitan que se coloque señalización de tránsito. Dicha zona es muy peligrosa, en donde han habido incluso accidentes fatales, que muchas veces suceden por esquivar animales que salen de los montes aledaños.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y a la prensa.

◆ **Que se instalen algunos picos de luz en el estacionamiento del kilómetro 77 de la Ruta 1 y se denomine un camino de la zona con el nombre de Saúl Díaz**

En tercer orden, quiero solicitar que en el estacionamiento de camiones que se creó en el kilómetro 77 de la Ruta 1, obedeciendo

a nuestra solicitud, se coloquen más picos de luz, buscando dar mayor seguridad a los choferes de los vehículos, muchos de los cuales viven en la cooperativa aledaña a la zona.

En esa misma zona se encuentra ubicado el excamino a Haras Uruguay, que une la Ruta 1 con la Ruta 3, que luego pasó a llamarse Haras Don Alfredo y que al día de hoy no existe más, que tiene una extensión aproximada de casi once kilómetros.

Concretamente, quiero solicitar que ese camino se denomine bajo el nombre de un vecino de la zona que siempre fue muy servicial, que tuvo un almacén y bar, y también una herrería, cuyo nombre es Ramón Saúl Díaz.

Y nos gustaría aprovechar la oportunidad para comentar que los vecinos de la zona estamos dispuestos a colaborar con la iluminación del mencionado camino, que consideramos no es una obra tan costosa y daría una gran calidad de vida a los vecinos, porque ahí existen muchos tambos pequeños. En este sentido, la próxima sesión acercaré a la Mesa las firmas de los vecinos que apoyan esta solicitud.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, al Ejecutivo Departamental y a la prensa.

◆ **Que el MTOP aplique una medida urgente en las rotondas de la Ruta 3**

En cuarto y último lugar, señora Presidenta, quiero pedirle al Ministerio de Transporte y Obras Públicas —ya lo solicité anteriormente pero no se hizo nada— que de manera urgente establezca alguna medida para evitar que se sigan provocando accidentes en las rotondas de la Ruta 3. ¡Es un peligro que estén así!

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y a la prensa.

Por último, quiero desearle el mayor de los éxitos en este año 2026 a todos y a cada uno de los funcionarios de esta Casa. Que pasen un feliz año nuevo y, de corazón,

muchísimas gracias a todos y cada uno de ellos por la gran mano que me han dado.

Gracias, señora Presidenta.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Ruben Villafán.

◆ **Reflexiones generales sobre la coyuntura nacional e internacional actual**

**EDIL RUBEN VILLAFÁN.** Gracias, señora Presidenta.

Hace un par de días celebramos el nacimiento del niño Jesús, que era un inmigrante judío que nació en Belén, en el pueblo de Palestina. Pasaron miles de años, y ese pueblo palestino hoy es víctima de genocidio por parte del Estado de Israel, con la complicidad de Estados Unidos. Condenamos el genocidio. Condenar es una causa de la humanidad.

En estos días, el presidente de Estados Unidos ordenó un bloqueo total petrolero a Venezuela, con el insólito argumento de que debe devolver el petróleo y las tierras que, según su visión imperialista y colonial, le pertenecen a su país, a Estados Unidos. Lo que quiere es el petróleo y los recursos naturales que son del pueblo venezolano. Tenemos que estar atentos y denunciar estas acciones, ya que el día de mañana podemos ser nosotros a quienes este señor, u otro que esté de turno, venga por nuestros recursos naturales, alegando que les pertenecen.

En Brasil condenaron al expresidente Jair Bolsonaro por promover un golpe de Estado a un gobierno elegido por el pueblo. Un golpista al que muchos actores políticos en Uruguay le celebraban su forma de ser, donde hacían apología de sus pensamientos y cruzaban la frontera para sacarse fotos e intercambiar camisetas de fútbol. Hoy ese señor está preso junto a varios jueces corruptos.

Hace unos días, en Uruguay se cumplieron cuarenta años de libertad y democracia a lo largo de toda su historia. También recordamos en particular el

enfrentamiento a la dictadura fascista que asoló nuestro país desde 1973 hasta 1985. Recordamos la Operación Morgan, de la que se cumplen cincuenta años, un plan para quebrar la resistencia del pueblo uruguayo que tuvo como objetivo central el aniquilamiento del Partido Comunista del Uruguay y la Juventud Comunista.

Hubo miles de presos y presas, torturados, perseguidos, exiliados, decenas de asesinados y desaparecidos, pero el Partido Comunista y la Juventud Comunista siguieron luchando y la resistencia popular siguió. La barbarie fascista no logró su objetivo.

En esta Casa decimos fuerte y claro: estamos comprometidos con la lucha contra la impunidad, por memoria, verdad y justicia. Nunca más dictadura ni terrorismo de Estado. Es necesario que los peores criminales de nuestra historia, responsables de crímenes de lesa humanidad contra nuestro pueblo, cumplan su condena. Y quiero decirles a algunos trasnochados que en democracia nada está por encima de la ley.

Necesitamos promover iniciativas políticas que planteen caminos de superación, como gravar al uno por ciento más rico de la población. Hay una propuesta concreta que intenta aportar una idea para abordar un problema social que interpela y que no admite demora: la pobreza infantil. Es un problema social grave que es una de las expresiones más claras de la desigualdad.

Celebramos la aprobación del proyecto de ley que abrevia el proceso de expropiación de viviendas desocupadas con deuda con el Estado, o el acuerdo para duplicar la inversión para la construcción de viviendas destinadas a los sectores más vulnerables, a través de la Dirección Nacional de Integración Social. El senador Andrade, cuando se aprobó el proyecto de ley en el Senado, afirmó que era un lujo de la miseria tener noventa y siete mil casas vacías a nivel nacional, en cuanto hay miles de uruguayos y uruguayas sin vivienda. En San José hay más de diez mil en estas condiciones.

Saludamos también los acuerdos de las mesas de los Consejos de Salarios, con más del ochenta y cinco por ciento, y el histórico acuerdo entre los sindicatos de trabajadoras domésticas, al igual que el sindicato y los empresarios rurales. Una gran gestión de nuestro Ministro de Trabajo y una gran sensibilidad del Gobierno ante las reivindicaciones de los trabajadores, donde la desocupación bajó, y en enero habrá un aumento por encima de la inflación, una de las más bajas. Por ende, recuperamos poder de compra.

En el departamento queremos saber en qué está el tarifado, por el que un empresario sigue facturando con una licitación vencida hace años. Quedamos asombrados cuando, en una sesión extraordinaria por el tema de la situación de los guardavidas, solo se presentó un edil del Partido Nacional, no llegando a cuórum para debatir y tratar de llegar a una solución en conjunto, como en otras ocasiones hemos hecho. Hay que tener en cuenta la importancia de este tema, que tiene que ver con la seguridad de los vecinos que van a las playas del departamento, por el cual quedan de rehenes, quedando demostrado que su prioridad no es la gente, sino encubrir la incapacidad de este Ejecutivo Departamental.

Sabemos que hoy hay un preacuerdo firmado de los guardavidas con la Intendencia, un logro que se debe a la madurez de las negociaciones de los trabajadores organizados, y se hizo justicia a una reivindicación que desde hace años se venía reclamando.

Se siguen aprobando decretos y se resuelven permisos sin discusiones profundas en las comisiones. Dialogar no es lo mismo que escuchar, y a nosotros no se nos escucha.

Con nuestra humilde opinión y acciones concretas queremos y vamos a transformar la realidad y forjar un camino para la Pública Felicidad.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Partido Comunista del Uruguay, a la Embajada de Palestina, a la Embajada de Brasil, a la Embajada de

Venezuela, al Frente Amplio nacional y departamental y a la prensa.

Gracias, señora Presidenta.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra la señora Edila Mónica Viera.

◆ **Honda preocupación por la inseguridad que se vive en el país**

**EDILA MÓNICA VIERA.** Gracias, señora Presidenta.

Estas fechas son propicias para realizar un balance y una reflexión sobre el año que termina. Más allá del balance personal que cada uno pueda realizar, como legisladores del departamento de San José tenemos el deber de considerar los logros y mejoras alcanzados en nuestra comunidad, la cercanía sostenida con los ciudadanos tras culminar el período electoral, la escucha activa, la presencia constante en el territorio y las obras que el Ejecutivo Departamental continúa concretando y proyectando.

Sin embargo, no podemos dejar de pensar en aquello que como uruguayos más nos preocupa y que la sociedad josefina reclama con fuerza: mayor seguridad. Nuestro país y nuestro departamento se han visto conmovidos en los últimos meses por actos de extrema violencia que han transformado la vida de muchos vecinos.

No debemos naturalizar estos hechos ni sentirnos simplemente afortunados porque no cobraron una víctima mortal. Y cuando hablo de víctimas, me refiero a personas de bien que sufren el accionar sin escrúpulos de los delincuentes. Obviamente respiramos más aliviados cuando no hay un resultado de muerte, pero ¿qué ocurre después, señora Presidenta? ¿Qué discapacidades o dificultades, en algunos casos de por vida, deben afrontar las personas agredidas? Casi nadie habla de ello.

En San José hemos sufrido, entre otras situaciones muy dolorosas, el caso de una vecina que circulaba en su bicicleta y fue rapiñada por individuos en moto, arrastrada para quitarle su jubilación, y terminó —y

sigue— internada en CTI<sup>8</sup>. Hemos observado con estupor cómo alguien con antecedentes penales ingresó a un local comercial de un vecino amigo y disparó a diestra y siniestra con niños presentes, pasando una bala a escasos centímetros de la cabeza de uno de ellos e hiriendo a la hija de otro vecino, causándole daños en diferentes órganos vitales. Pensemos en el dolor de esas personas y de sus familias. Pensemos en el shock postraumático de la trabajadora del comercio que cursa un embarazo, el shock del niño y de la madre que se encontraban en el comercio.

Debemos destacar, agradecer y respaldar a los policías que arriesgan su vida en cumplimiento de su función. Como sociedad no queremos que después sean sometidos al escrutinio público y a largas horas en sedes judiciales, disponiendo incluso de su tiempo libre. Porque no es cierto que la responsable de esta situación sea la sociedad toda. ¡No, señores! Cuando quienes cometen acciones que violan los derechos de los demás son adultos, los únicos responsables son ellos, los autores de los hechos que causan muerte, dolor y secuelas de por vida. Y cuando hay menores involucrados, cabe responsabilidad a los adultos a cargo.

Quiero hacer un llamado a no naturalizar las cosas que pasan. Atentar contra la vida de una persona no es una manifestación más de las épocas violentas que vivimos; es la más grave, porque sin vida los demás derechos no existen. No debemos naturalizar que en estas fechas tradicionalmente se concentren homicidios. La sociedad elige a sus gobernantes para que cumplan con obligaciones básicas, y una de ellas es la seguridad con la que merecemos vivir. La alerta constante y pasar por situaciones como las descritas previamente también repercute en nuestra salud, incluso en la salud mental, de la que tanto se habla últimamente.

Si como sociedad consideramos que deben existir penas más severas, cumplimiento efectivo de las mismas y mayores controles, trabajemos para lograrlo. Es nuestro derecho. Lo que acabo de decir son los planteamientos que los

vecinos nos hacen todos los días. Y también tenemos derecho a no estar de acuerdo con discursos que buscan justificar lo que sucede. No es culpa de la fecha, ni la agresión a la vida es una manifestación más de violencia.

Que el 2026 nos encuentre más unidos como ciudadanos. Cuidémonos entre todos. Cuidemos nuestras familias, nuestros amigos, nuestros vecinos y trabajemos para lograr una sociedad sin violencia.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio del Interior, a la Dirección Nacional de Policía y a la prensa.

◆ **Se contemplan en el presupuesto quinquenal mejoras para el circuito aeróbico del Parque**

En segundo y último lugar, y muy brevemente, quiero comunicar a los deportistas con los que nos reunimos el pasado viernes en el circuito aeróbico, en el parque, y a la ciudadanía en general que utiliza ese espacio, que los planteos presentados —iluminación, riego bituminoso y señalización— están en el programa San José Contigo e incorporados en el presupuesto quinquenal.

Aprovecho la oportunidad para saludar por las fiestas a todos los compañeros ediles, a los funcionarios de esta Casa que tanto nos respaldan y a todos los ciudadanos del departamento.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Dirección General de Deporte y a la prensa.

Muchas gracias, señora Presidenta.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Federico De Groote.

◆ **Que el MTOP repare y bitumine la bicisenda del km 85**

**EDIL FEDERICO DE GROOTE.** Muchas gracias, señora Presidenta.

La primera solicitud que quiero realizar es para el Ministerio de Transporte y Obras

Públicas, a fin de que concrete el mantenimiento de la bicisenda ubicada en el km 85, dado el deterioro que presenta y la importancia que tiene para la movilidad segura de los vecinos, trabajadores y estudiantes que la utilizan a diario.

Asimismo, también quiero solicitar su bituminización como una mejora clave para aumentar la seguridad vial, prolongar la vida útil de la infraestructura y promover el uso de la bicicleta como medio de transporte sostenible.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, al alcalde del Municipio de Ecilda Paullier, Ignacio Mesa, y a la prensa.

◆ **Que el MTOP mejore la iluminación de la Ruta 11**

En segundo orden, también solicito el mantenimiento y la mejora de la iluminación de la Ruta 11, en el tramo con dirección a San José, atendiendo al deterioro existente y a la importancia de este corredor para la seguridad vial de quienes lo transitan diariamente.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y a la prensa.

◆ **Que el MTOP mejore la iluminación en el kilómetro 85 de la Ruta 1 vieja y alrededores**

En tercer lugar, quiero solicitar que se mejore la iluminación en el kilómetro 85 de la Ruta 1 vieja, así como en el tramo comprendido entre Scavino y la Ruta 1 nueva. Asimismo, se solicita también la iluminación del tramo que conecta la Ruta 1 vieja con la Ruta 1 nueva, en dirección hacia Colonia.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, al alcalde del Municipio de Ecilda Paullier, Ignacio Mesa, y a la prensa.

◆ **Que se instalen lomadas en el camino Tranqueras Coloradas**

En cuarto orden, se solicita la colocación de lomadas o reductores de velocidad en el tramo del camino Tranqueras Coloradas que inicia en la salida de la zona urbana de Raigón, con el objetivo de mejorar la seguridad vial y reducir la velocidad de los vehículos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la señora Intendente, a la Directora General de Tránsito, Movilidad y Seguridad y a la prensa.

◆ **Destacamos la bituminización del camino Cabaña Paullier**

Como quinto y último tema, quiero felicitar a la Intendencia de San José y al Municipio de Ecilda Paullier por la obra de bituminización del camino Real, más conocido como camino Cabaña Paullier, una intervención largamente solicitada por los vecinos de la zona y que en este nuevo período finalmente se está concretando.

Esta bituminización, de tres kilómetros, es una obra que mejora sustancialmente la circulación, impacta positivamente en la calidad de vida de los productores rurales y de todas las personas que transitan por este camino, además de poner en valor el camino más antiguo de la Quinta Sección, el cual tuvimos la oportunidad de recorrer junto al alcalde. Cabe recordar que allí también se encuentra la empresa Ecomel, que da empleo a cuarenta familias.

Todo esto se concreta mientras algunos actores políticos se limitan simplemente a criticar la caminería rural sin siquiera conocerla, llegando incluso a pedir en varias oportunidades la remoción de algunos jerarcas, mientras este equipo, respaldado por la ciudadanía, continúa concretando obras.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la señora Intendente, al Director General de Obras y Vialidad, al alcalde de Ecilda Paullier y a la prensa.

Muchas gracias, señora Presidenta.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Secretaría dará los trámites solicitados.

◆ **INFORMES DE COMISIÓN**

**SEÑORA PRESIDENTA.** Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Informes de comisiones externas.**

**EDIL JUAN ÁNGEL MENÉNDEZ.** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Tiene la palabra el señor Edil Juan Ángel Menéndez.

**EDIL JUAN ÁNGEL MENÉNDEZ.** Gracias, señora presidenta.

Voy a informar de la última reunión de la Comisión del Mercado, que fue el 5 de diciembre, donde se llevó a cabo la apertura de los llamados a licitación para ocupar los cuatro nuevos locales. Surgió de la misma que uno de esos cuatro va a ser para la pescadería, otro de los locales va a ser destinado a lo que es panadería artesanal, otro es para maquillaje y algo relacionado con lo que es estética femenina, y el otro local se asignó para taller de costura y creatividad en el tema de costura y cortes y confección.

Lo importante de esto es que había cuatro locales que se habían presentado para licitar y se presentaron más de cuatro interesados. Eso fue bueno porque quiere decir que hay emprendedores interesados en ocupar algunos de los puestos de los lugares del Mercado.

También en esa reunión, que fue ese día, se informó acerca de las actividades que se iban a realizar, que fue la feria de quesos que se llevó a cabo el sábado 20 y el domingo 21 la de los emprendedores de Navidad.

También se avanzó en el tema de la realización de algún espectáculo de carnaval en el Mercado en el mes de febrero. Después se informó un poco el destino que iban a tener otros de los locales. En uno, se va a destinar a lo que es el adulto mayor y lo que son actividades que se realizan en el Parque, en el centro diurno. En otro, se va a poner una cocina destinada a aquellos emprendedores que muchas veces no tienen posibilidades de tener un local para realizar alguna de sus actividades. Se va a poner a disposición un local con maquinaria industrial y una gran cantidad de utensilios destinados a realizar esas actividades en ese

local, considerando que es una posibilidad, por lo menos, para un inicio de las actividades que esos emprendedores puedan llevar adelante.

Gracias, señora Presidenta.

**EDIL APARICIO CAMY.** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Tiene la palabra el señor Edil Aparicio Camy.

**EDIL APARICIO CAMY.** Gracias, señora Presidenta.

Quisiera informarle al Cuerpo que, la semana pasada, estuve reunido con autoridades de la Intendencia. Me citaron a efectos de entregarme la rendición de cuentas de lo que fue la Fiesta del Mate, así que, en las próximas semanas, voy a estar entregando a la secretaría el informe a efectos de que sea enviado a las correspondientes bancadas.

#### ◆ ASUNTOS A TRATAR

**SEÑORA PRESIDENTA.** Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Asuntos a tratar.**

#### ◆ APARTADO I. Aprobación de actas

*(No hay actas para aprobar).*

#### ◆ APARTADO II. Asuntos pendientes de la sesión anterior

*(No hay).*

#### ◆ APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior

*(No hay).*

#### ◆ APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras

**SEÑORA PRESIDENTA.** Secretaría da lectura al punto 1.

*(Se lee).*

*Informe de la Comisión de Turismo y Deporte en el Oficio 575/2025, que contiene exposición del señor Edil Juan Ángel Menéndez, quien solicita que se construya una pista de bicicroos en el*

*Parque Rodó de nuestra ciudad. (Hay repartido).*

**SEÑORA PRESIDENTA.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

*(Se vota).*

**24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto 2. Secretaría le da lectura.

*(Se vota).*

*Informe de la Comisión de Turismo y Deporte en el Oficio 492/2025, que contiene exposición del señor Edil (S) Pedro Adán, quien solicita que se instalen juegos saludables en un espacio verde ubicado en el barrio Molino. (Hay repartido).*

**SEÑORA PRESIDENTA.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

*(Se vota).*

**24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto 3. Secretaría le da lectura.

*(Se vota).*

*Informe de la Comisión de Turismo y Deporte en el Oficio 581/2025, que contiene exposición del señor Edil Juan Ángel Menéndez, quien solicita que se instalen arcos de fútbol fijos para niños pequeños en el Parque Rodó. (Hay repartido).*

**SEÑORA PRESIDENTA.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la

afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

**24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto 4. Secretaría le da lectura.

(Se vota).

*Informe de la Comisión de Turismo y Deporte en el Oficio 578/2025, que contiene exposición del señor Edil Juan Ángel Menéndez, quien solicita que se construyan canchas de básquetbol tres por tres en el Parque Rodó. (Hay repartido).*

**SEÑORA PRESIDENTA.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

**23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto 5. Secretaría le da lectura.

(Se vota).

*Informe de la Comisión de Turismo y Deporte referente a la visita realizada por los señores ediles de esta asesora a la Hostería del Parque, en respuesta a la invitación realizada por el concesionario señor Gerardo Gómez. (Hay repartido).*

**SEÑORA PRESIDENTA.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

**23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto 6. Secretaría le da lectura.

(Se vota).

*Informe de la Comisión de Ordenamiento Territorial y División de Tierras en el Expediente 1477/2025, Oficio 373/2025 de la Intendencia de San José, por el que se solicita anuencia para la instalación del supermercado El Dorado, Polakof y Cía S.A., en Ciudad del Plata. (Hay repartido).*

**SEÑORA PRESIDENTA.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

**EDIL GERMÁN GONZÁLEZ.** Pido la palabra para fundamentar el voto.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Para fundamentar el voto, tiene la palabra el Edil Germán González.

**EDIL GERMÁN GONZÁLEZ.** Gracias, señora Presidenta.

Este fundamento es de la Bancada del Frente Amplio, porque es un tema que trabajamos.

Dejamos constancia expresa de que nuestro voto es afirmativo, lo expresamos recién en sala, y el motivo principalmente es por la necesidad de tener fuentes laborales en nuestro departamento y, especialmente, en la zona de Ciudad del Plata.

Ya en el informe bastante completo, se detalla la cantidad de fuentes laborales, la inversión que hace, pero al mismo tiempo entendemos la necesidad de señalar que el procedimiento que se presentó presenta ciertas debilidades a la luz de la Ley 18.308 de ordenamiento territorial de Ciudad del Plata.

Asimismo, sin que ello implique confundir todo lo que tratamos de expresar y el acompañamiento de nuestra bancada, también tenemos que destacar que encontramos ciertas debilidades en los

procedimientos y en el avance de la solicitud por parte de la Intendencia basados en la complejidad y lo incompleta que vimos la información en cantidad de temas, especialmente en lo que refiere a la Ley 17.188, donde la protección del medio ambiente en su conjunto y la instalación de una gran superficie tiene un impacto no solo social, sino también territorial, en el sistema de transporte, en el sistema vehicular, en todo en general. Ahí vemos ciertas debilidades y eso no puede pasar de largo, porque nosotros tenemos que plantearlo para seguir mejorando a futuro, seguir trabajando a futuro y mejorar cuando se presenten este tipo de proyectos de inversión en nuestro departamento y en nuestras localidades.

Estas observaciones no buscan trancar lo que es el proyecto, y lo demostramos votando afirmativamente toda la Bancada del Frente Amplio en su conjunto, sino que da una visión de que apostamos al desarrollo de Ciudad del Plata y de toda la localidad. Por eso acompañamos el proyecto, por trabajo, dejando la constancia de que esto tendría que haber venido con mayor tiempo y con mayor posibilidad de trabajarlo. Como dijimos, el Frente Amplio acompaña por la gran inversión y por el trabajo.

Muchas gracias, señor Presidenta.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Se ha presentado un informe fuera del orden del día. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

San José, 29 de diciembre de 2025

**Al Plenario de la Junta Departamental:**

**VISTO:** el expediente número 7266/2025, Oficio n.º 450/2025 de la Intendencia Departamental de San José, solicitando anuencia para declarar de interés departamental categoría C a la Fiesta Nacional del Medio Tanque.

**CONSIDERANDO I:** que se ha organizado para los días 9, 10 y 11 de enero de 2026 la 11.ª Edición de la Fiesta Nacional del

*Medio Tanque en la bajada del Indio en Kiyú.*

**CONSIDERANDO II:** que el mencionado evento programado es de suma importancia desde el punto de vista social, turístico y económico para nuestro departamento, que conecta artistas locales, departamentales y nacionales con su público mediante la referencia cultural del medio tanque, como un valioso elemento en la gastronomía popular rioplatense, y contribuye en forma directa a la promoción turística de uno de nuestros principales balnearios.

**ATENCIÓN:** a que la referida solicitud se encuentra amparada en lo establecido en el artículo 10 del decreto 2952/2003,

**LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS LABORALES**

**RESUELVE:**

Aconsejar al Plenario que se conceda la anuencia solicitada en Expediente n.º 7266/2025, Oficio n.º 450/2025 de la Intendencia Departamental de San José, para declarar de interés departamental categoría C, a la 11.ª Edición de la Fiesta Nacional del Medio Tanque, a realizarse los días 9, 10 y 11 de enero de 2026, en la bajada del Indio en Kiyú.

**Federico De Groote, Mónica Viera, Alberto Casas, Carolina Hornes, Ruben Villafán, Aparicio Camy, Daniel Blanco, Roberto Placeres y Germán González. Ediles.**

**(Ocupa la presidencia el señor Edil Fernando Choca).**

**SEÑOR PRESIDENTE (Fernando Choca).** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

**EDILA MARÍA FERNANDA CASTRO.** Pido la palabra para fundamentar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE (Fernando Choca).** Para fundamentar el voto, tiene la palabra la señora Edila María Fernanda Castro.

**EDILA MARÍA FERNANDA CASTRO.** Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, deseo resaltar el trabajo que realizó la Comisión de Legislación para poder cumplir con esto dentro de los plazos antes de que se desarrolle el festival que es próximamente, el 9, 10 y 11 de enero.

Quiero fundamentar el voto por la importancia que tiene que nosotros declaramos de interés departamental este tipo de eventos. Estamos hablando de un festival que hace once años que se realiza en un balneario, en el balneario de Kiyú, al cual tengo el gusto de asistir casi desde los once años. Creo que he estado participando de todas las ediciones y recuerdo perfectamente cómo se realizó la primera edición al conmemorarse el aniversario de un programa que también llevaba ese nombre, un programa que estaba en manos de Carlos Alberto Rodríguez; de Oscar Ríos, que es uno de los organizadores, y también de nuestro querido y recordado Sebastián Amaro.

Creo que en este festival Sebastián fue un pilar fundamental, recuerdo perfectamente cuando se realizaba en el deck. Además de estar en la organización, brindaba su espectáculo cultural con mezcla de música y también humor, que siempre tenía hasta los últimos momentos, porque él estando con sus problemas de salud bastante avanzados siguió participando de ese festival que sentía tan propio.

Yo creo, también, que es importante resaltar de este festival lo que aporta el balneario Kiyú, y acá voy a lo que decimos siempre, lo importante que es desde esta Casa apoyar las iniciativas que tiene la sociedad, las iniciativas que tienen las personas que allí viven porque este festival lo impulsa a alguien que vive en Kiyú, que es Oscar Ríos.

Es muy importante que acompañemos los procesos y que no siempre tengamos que ser nosotros quienes damos el paso, sino que seamos quienes acompañamos y apoyamos. La cantidad de personas que van

por este festival son incontables. Ese fin de semana les puedo decir que el alojamiento estuvo completo, así como está con otros eventos, como pueden ser las carreras de bicicleta, las otras carreras que hay, son las cosas que más mueven al turismo de la zona, y también dan un movimiento económico. Pero, además, generan un ambiente de sociabilización, de encuentro, de promoción cultural en el que los artistas que por allí pasan son de alto renombre.

Este es un festival de entrada gratuita. Es un festival que siempre da participación a todas las fuerzas vivas de la zona, entregando, por ejemplo, lo que tiene que ver con las cantinas. He visto escuelas que tienen venta de alimentos, he visto organizaciones que también han estado allí vendiendo algo de refrescos o de alimentos, entonces damos lugar a toda la población.

Para nosotros es un gusto poder estar votando hoy este evento que, sin duda, enaltece a nuestro querido balneario Kiyú.

Muchas gracias señor Presidente.

◆ **APARTADO V. Mociones urgentes**

*(No se presentan).*

◆ **APARTADO V. Mociones con proyecto de decreto**

*(No se presentan).*

◆ **APARTADO VI. Mociones simples**

|

**SEÑOR PRESIDENTE (Fernando Choca).** Secretaría le da lectura a la primera moción simple.

*(Se lee).*

*Moción simple presentada por el señor Edil Germán González para exponer en sala sobre el Reglamento Interno de la Corporación. (Se hizo repartido).*

**SEÑOR PRESIDENTE (Fernando Choca).** A consideración.

**EDIL GERMÁN GONZÁLEZ.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE (Fernando Choca).** Tiene la palabra el señor Edil Germán González.

**EDIL GERMÁN GONZÁLEZ.** Muchas gracias, señor presidente.

Exponer en sala sobre este tema se da debido a que durante esta nueva legislatura hemos tenido varias reuniones, tanto de coordinación como con el Secretario General, para analizar una cantidad de puntos del Reglamento porque nos encontramos con algunas cosas que nos llevan a cuestionarlas. Una de ellas nos llevó varias horas de discusión en esta Casa. Me refiero al artículo 20 referente al pase a régimen de comisión general. Esto nos llevó debates extensos, si teníamos que permitir el ingreso a sala, si no teníamos que permitir el ingreso a sala, cómo dábamos la discusión, cómo llevábamos adelante el diálogo, cómo hacíamos la pregunta, cómo recibíamos a los invitados.

Esto generó el diálogo entre diferentes ediles, entre ellos algunos del Frente Amplio, principalmente aquellos que son abogados, sin miedo a aludir, por ejemplo, la doctora Patricia López, el doctor Roberto Placeres. También participaron Ediles del Partido Nacional, el doctor Aparicio Camy, el doctor Sebastián Ferrero y también algunos no viejos de edad, sino viejos de participación, que tienen años como ediles.

*(Ocupa la presidencia la señora Edila María Fernanda Castro).*

Tenemos que empezar a ver cómo ordenamos el régimen de comisión general, por tal motivo, es hay que empezar a trabajar. Amparados en el artículo 4.º del Reglamento Interno mociono para que se solicite la conformación de una comisión especial que deberá ser integrada como corresponde y puesta en funcionamiento. Solicito que ya quede votada, puesta en funcionamiento después del levantamiento del receso con el fin de trabajar en el artículo 20. A su vez, presento un proyecto para que tengan elementos para empezar a trabajar los ediles que integren la comisión, después del levantamiento del receso, que será el 15 de febrero.

Entrego la moción.

Muchas gracias, señora presidenta.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Secretaría da lectura a la moción de resolución que se ha hecho llegar a la Mesa.

**EDIL GERMÁN GONZÁLEZ.** ¿Me permite para una aclaración?

**SEÑORA PRESIDENTA.** Tiene la palabra, señor edil.

**EDIL GERMÁN GONZÁLEZ.** La moción sería el primer párrafo, lo otro es complementario para que lo reciba la comisión que trabaje en la presente modificación y derogación del artículo 20, si decide modificarlo.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Bien, señor edil. Secretaría da lectura a la moción de resolución.

*(Se lee).*

#### **MOCIÓN DE RESOLUCIÓN**

*Por tal motivo y al amparo de lo dispuesto en el artículo 4.º del presente Reglamento, se solicita la conformación de una comisión especial, la cual será integrada y puesta en funciones después del levantado el receso con el cometido de estudiar, modificar e incorporar al artículo 20 al Reglamento Interno, la siguiente redacción:...*

Sigue la redacción del artículo.

**SEÑORA PRESIDENTA.** A consideración.

**EDIL GONZALO GERIBÓN.** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Geribón.

**EDIL GONZALO GERIBÓN.** Gracias, señora Presidenta.

No entendí. ¿Estamos votando la conformación de la comisión, luego la comisión establecerá el régimen de trabajo, la integración y el informe que vendrá el plenario? Ahora solamente votamos la conformación de la comisión especial, nada más que eso. La comisión especial que se cree será la que deberá informar al cuerpo

para que el Cuerpo de la anuencia en su momento.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Creo que deberíamos aclararlo y transcribirlo en la moción de resolución.

**EDIL GERMÁN GONZÁLEZ.** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Tiene la palabra el señor Edil Germán González.

**EDIL GERMÁN GONZÁLEZ.** Señora Presidenta: un edil con experiencia se da cuenta que no podemos modificar ningún artículo del Reglamento sin que se cree la comisión, así que solo por sí mismo cae el peso de todo lo demás que expresa el edil preopinante.

Se crea la comisión primero; no podemos modificar el Reglamento sin crear la comisión. Todo lo demás es para tener una base de trabajo para que la comisión no arranque de cero, nada más.

**EDIL GONZALO GERIBÓN.** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Geribón.

**EDIL GONZALO GERIBÓN.** Señora Presidenta: a veces el viejo lo hace poner medio tonto a uno. Veo a la señora secretaria con un montón de hojas y hablando de un supuesto articulado y de tener un borrador. No es normal, o sea, por lo menos, porque ya se está hablando de cosas de futuro.

Tengo claro que el Cuerpo es soberano y será quien tome las decisiones. Como también tengo claro —y es una opinión personal— que no quita que acompañe la moción del señor edil de que se conforme esta comisión especial. Para mí, la redacción del artículo 20 está bien clara, y ya lo dijimos en su momento, no se presta a dos interpretaciones.

Simplemente quería que quedara claro que mi voto es solamente para la conformación de la comisión especial, que después dirá si hay que modificar más artículos o no, o que la redacción del artículo 20 está bien clara. Para mí está bien clara, pero habilito la discusión y la conformación de esa comisión especial.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Gracias. Antes de continuar con la lista de oradores, estamos realizando la transcripción del primer párrafo para volver a dar lectura y también ver si es necesario modificar algún término, si lo decide así el Cuerpo y el edil mocionante lo habilita para que haya claridad.

**EDIL ROBERTO CABRAL.** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Tiene la palabra el señor Edil Roberto Cabral.

**EDIL ROBERTO CABRAL.** Gracias, señora Presidenta.

Yo creo que la moción que presentó el Edil Germán González está muy clara. Es la comisión de modificación del reglamento. Cuando se convoca, hay que decirle para qué. No podemos hacer una convocatoria para que después analicen qué es lo que van a hacer.

El compañero Edil presenta para qué y, además, un borrador que le sirva para el inicio de la discusión. Es eso simplemente.

Muchas gracias, señora Presidenta.

**EDIL FEDERICO DE GROOTE.** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Tiene la palabra el señor Edil Federico de Groote.

**EDIL FEDERICO DE GROOTE.** Gracias, señora Presidenta.

Quiero hacer una consulta simplemente. Cuando se crean las comisiones especiales, ¿no se debe dar ya los nombres de los integrantes?

**SEÑORA PRESIDENTA.** No es necesario. Se puede votar el hecho de crear la comisión o habilitar la comisión, entregando posteriormente el nombre de los integrantes a la Mesa.

Secretaría da lectura nuevamente a la moción de resolución con el agregado que se le ha hecho.

*(Se lee).*

#### **MOCIÓN DE RESOLUCIÓN**

*Por tal motivo y al amparo de lo dispuesto en el artículo 4.º del presente reglamento, se*

*solicita la conformación de una comisión especial, la cual será integrada y puesta en funciones después de haber levantado el receso, con el cometido de estudiar e incorporar al artículo 20 del Reglamento Interno.*

**EDIL APARICIO CAMY.** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Tiene la palabra el señor Edil Aparicio Camy.

**EDIL APARICIO CAMY.** Señora Presidenta: a mí me gustaría evitar nombrar los artículos que eventualmente puedan ser tratados. O sea, que se cree la comisión y listo, para estudiar el Reglamento y que después sea la comisión la que haga el proyecto de reglamento con lo que entienda pertinente que tiene que hacer. No se le debería dar ahora instrucciones porque, si no, podríamos aportar más artículos, etcétera.

Entiendo el espíritu de Edil Germán González, y lo comparto, lo hemos hablado. Simplemente propongo evitar nombrar artículos y dar las instrucciones, nada más.

**EDIL GONZALO GERIBÓN.** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Geribón.

**EDIL GONZALO GERIBÓN.** Gracias, señora presidenta.

En el mismo sentido que Edil Camy yo creo, y es lo que estoy dispuesto a votar, que tenemos que conformar una comisión que estudie los posibles cambios al Reglamento. Si no, conformar una comisión solamente para un solo artículo creo que no corresponde y sería contraproducente. Si queremos legislar, sería bueno darle tiempo a esa comisión para que trabaje y lo estudie.

Solicito, para ordenar un poco el debate, un cuarto intermedio de cinco minutos, señora Presidenta.

#### ◆ CUARTO INTERMEDIO

**SEÑORA PRESIDENTA.** Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado por el señor Edil Gonzalo Geribón. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

*(Se vota).*

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

*(Es la hora 21:10).*

#### ◆ CONTINÚA LA SESIÓN

*(Vueltos a sala).*

**SEÑORA PRESIDENTA.** Hay número en sala, continúa la sesión.

*(Es la hora 21:32).*

Por Secretaría se da lectura nuevamente a la moción de resolución.

*(Se lee).*

#### **MOCIÓN DE RESOLUCIÓN**

*Por tal motivo y al amparo de lo dispuesto en el artículo 4.º del presente Reglamento, se solicita la conformación de una comisión especial la cual será integrada y puesta en funciones después de levantado el receso, con el cometido de estudiar y revisar el Reglamento Interno, que será conformada por cinco integrantes, cuyos nombres son: por el Partido Nacional, la señora Edila Mónica Viera, el señor Edil Aparicio Camy y el señor Edil Sebastián Ferrero, y por el Partido Frente Amplio, el doctor Roberto Placeres y la señora Edila Patricia López.*

**SEÑORA PRESIDENTA.** Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

*(Se vota).*

**29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Secretaría da lectura a la segunda moción simple.

*(Se lee).*

*Moción simple presentada por el señor Edil Germán González para exponer en sala el siguiente tema: Necesidad de un*

*nuevo parque de esparcimiento y recreación natural en la ciudad de San José de Mayo. (Se hizo repartido).*

**SEÑORA PRESIDENTA.** A consideración.

**EDIL GERMÁN GONZÁLEZ.** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Tiene el señor Edil Germán González.

**EDIL GERMÁN GONZÁLEZ.** Gracias, señora Presidenta.

Solicito que esta moción y la siguiente pasen para la siguiente sesión ordinaria.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Se dará el trámite a lo solicitado, señor edil.

Secretaría da lectura a la cuarta moción simple.

*(Se lee).*

*Moción simple presentada por la señora Edila Carolina Hornes para exponer en sala el siguiente tema: Educación con equidad territorial en San José. (Se hizo repartido).*

**SEÑORA PRESIDENTA.** A consideración.

**EDILA CAROLINA HORNES.** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Tiene la palabra la señora Edila Carolina Hornes.

**EDILA CAROLINA HORNES.** Muchas gracias, señora Presidenta.

Esta moción la tengo preparada ya hace tiempo, como nos ha pasado a quienes somos parte de esta Casa, ya que han existido mociones urgentes a las que le hemos tenido que dar prioridad. Pero no quería que se terminara el año, en mi calidad de Edila departamental, para poder presentar esta moción vinculada a la situación de la educación pública en Uruguay, sus impactos territoriales y las realidades concretas que atraviesa el departamento de San José, entendiendo a la educación como un derecho humano fundamental y también como eje central del desarrollo social, democrático y productivo de nuestro país.

Estamos en un contexto nacional con un presupuesto que tiene brechas, que tiene señales de alerta y que lo hemos visto estos meses y ahora ese presupuesto ya se votó. El reciente presupuesto nacional presentado por el Poder Ejecutivo planteaba una reorganización de prioridades con énfasis en las infancias y las adolescencias. Sin embargo, diversos actores del sistema educativo han señalado que Uruguay continúa lejos del objetivo histórico del seis por ciento en el PBI<sup>8</sup> para la educación pública.

El seis por ciento del PIB para la educación no es un gasto, es una inversión en igualdad, en desarrollo y en futuro. Hablar del seis por ciento del PIB en educación es hablar del derecho a estudiar sin que el lugar donde naciste determine su destino. Persisten desigualdades profundas entre Montevideo y el Interior, especialmente en el acceso a la educación terciaria, eso lo sabemos.

El interior del país enfrenta carencias estructurales en infraestructura educativa, becas, alimentación y transporte, lo que condiciona la permanencia y el egreso. Esto también lo sabemos, no es un dato nuevo, pero sigue estando sobre la mesa. Los gremios educativos han advertido sobre recortes, sobre sobrepoblación en aulas, precarización laboral y debilitamiento de políticas públicas sostenidas en el tiempo. Este escenario compromete el principio de igualdad de oportunidades y refuerza una lógica centralista que afecta no solo al departamento de San José.

La educación terciaria en el interior es una deuda histórica. Los estudiantes del interior, incluidos por supuesto los de San José, enfrentan altos costos de transporte, extensas jornadas sin acceso a alimentación adecuada, escasa oferta de carreras y trayectos formativos, mayor deserción por razones económicas y territoriales. Estudiar en el Interior implica sacrificios que no son equivalentes a los que enfrentan quienes residen en Montevideo, reproduciendo desigualdades estructurales que el Estado debe corregir.

Esto es una puesta a punto que me parecía importante desde lo teórico dar a

conocer, que todos lo sabemos, que todos lo ponemos sobre la mesa, y hace alusión a una situación puntual que se está viviendo no solo en San José, sino en todo el país con respecto a UTEC<sup>9</sup>, con respecto a la formación de clases, a lo que hablaba de las aulas superpobladas, a la necesidad de un número determinado de grupos, o se quitan grupos, pero también a una situación puntual que no quiero dejarla de lado como maestra y docente que soy. Estoy hablando de lo que también fue mi casa y ahí me formé. Estoy hablando de la situación que se está viviendo en el Instituto de Formación Docente de San José y también en otros institutos, aunque yo voy a hablar de mi departamento.

En reunión mantenida con la dirección del Instituto de Formación Docente, se planteó una problemática concreta que afecta estudiantes provenientes de zonas rurales, localidades pequeñas y ciudades del departamento.

Cabe aclarar que allí se encuentran las siguientes carreras: magisterio, maestro de primera infancia regional, no solamente de San José, y profesorado. Las extensas jornadas de algunas de estas carreras generan dos dificultades principales que pusieron sobre la mesa los estudiantes, el cuerpo docente y la directora. Primero, el costo de transporte diario que pone en riesgo la continuidad educativa de algunos estudiantes. En segundo lugar, el acceso a la alimentación saludable, ya que muchos estudiantes recurren a opciones poco nutritivas por razones económicas, afectando su bienestar y rendimiento académico. A veces no se trata solamente el acceso a la alimentación saludable, sino el acceso a la alimentación, una necesidad básica que debe estar satisfecha.

De trescientos estudiantes, ¿saben cuántas becas brindó el Gobierno Nacional? Solo brindó entre ocho y diez becas, o sea que de trescientos alumnos que concurren el Instituto de Formación Docente, de ocho a diez son las becas que se van a obtener. Viendo este panorama, solicitamos la posibilidad de que la Intendencia de San José considere brindar diez becas de pasaje, como ya sabemos que lo hace, pero lo

proponemos en esta Casa para que quede por escrito.

También solicitamos la posibilidad de que la Intendencia pueda brindar veinte becas de almuerzos en los comedores municipales para quienes cursan jornada completa. La directora del IFD<sup>10</sup> no sabía de esta posibilidad y se le dio a conocer esto que se brinda a través de la Dirección de Políticas Sociales. Se le brindó el contacto del director actual y también se puso en conocimiento de que los jóvenes pueden acceder a este comedor estudiantil y que también es necesario para ellos y es una solución, y que existe un comedor en el centro y otro en el barrio Roberto Mariano, que les permite también a ellos poder concurrir por la cercanía en las escuelas de práctica.

Acompañar hoy a los futuros docentes es invertir en calidad educativa del departamento. Esta selección de becas, también para que sea transparente, puede realizarse en conjunto con el equipo técnico de la Intendencia de San José y el Consejo de Estudiantes del IFD, en coordinación con la Dirección. Esto permitirá brindar las garantías necesarias para la selección de estos jóvenes. Los mismos pueden instrumentarse mediante convenio o acuerdo formal, asegurando transparencia y continuidad. También se plantea la posibilidad de generar un hogar estudiantil regional.

Pensando también en la UTEC, sería importante impulsar, a través del Congreso de Intendentes, un acuerdo interdepartamental. ¿Por qué hago alusión a esto? Como tanto la UTEC es regional, como el IFD es regional, muchas veces los estudiantes no tienen dinero para regresar a sus casas y sabemos que, a su vez, hay estudiantes de San José que van a estudiar a otros departamentos, como Durazno, que tiene otras carreras de UTEC, y así puedo enumerar otras carreras.

Generar un acuerdo, a través del Congreso de Intendentes, brindando cupos especiales en los hogares estudiantiles de San José, puede permitir también que otros jóvenes puedan tener, cuando viajan a otros departamentos, también estos cupos especiales, y brinda esta igualdad de

oportunidades que estoy hablando, evitando las inequidades. Y si hablamos de inequidades, no podemos dejar de nombrar las situaciones edilicia que está viviendo el Liceo n.º 1 Dr. Alfonso Espínola. Esta nota nos llegó en mano y fue escrita por profesores y autoridades, padres, alumnos.

El principal liceo departamental, con más de mil cuatrocientos estudiantes y doscientos setenta funcionarios, presenta filtraciones graves, baños clausurados, superpoblación, escasa inversión para mantenimiento, necesidad urgente de ampliación edilicia y mejoras en seguridad. Requiere un plan de obras e inversión que garantice condiciones dignas y seguras para la comunidad educativa. Pero esto está pasando en todos los liceos de la ciudad y, sin duda, requiere una atención urgente que garantice el acceso a la educación.

Vuelvo a insistir: tomé nota por mi cercanía con el Instituto de Formación Docente que fue mi casa, fue un lugar donde me formé. Pero esto no lo hice de manera solitaria, lo hice también con mi línea de suplentes que me acompañaron a realizar estas visitas. También, como dije anteriormente, conversamos con gente de la UTEC, con gente del liceo y nos quedó mucho por conversar y por hacer.

Las desigualdades existen y queremos dejar sobre la mesa que es importante tener en cuenta que está pasando esto en nuestro departamento, y que no se están dando igualdad de oportunidades. Por ahí yo decía que la Intendencia pudiera dar una mano. ¿Y por qué digo nuevamente? Porque nuestro gobierno departamental se hace cargo de muchas acciones para evitar las inequidades: pinturas de escuelas, juego para los patios, cortadas de pasto, ayuda en arreglos edilicios, salidas didácticas y un sinnúmero de tareas que sería imposible enumerar, que no corresponden a la Intendencia de San José y que sí se las lleva adelante y las apoya porque —como dije anteriormente— invertir en educación es muy importante para nuestra comunidad, para nuestros niños, niñas y adolescentes.

No quiero terminar mis palabras sin nombrar un incidente de seguridad digital y debilitamiento institucional que pasó, sí,

hace dos meses, pero que todavía se minimizó y no se dio una respuesta como debe ser. Es lo que pasó con el Plan Gurí, un incidente que ha quedado callado y que debería preocuparnos como sociedad.

Fueron hechos de extrema gravedad institucional. Fue la filtración de base de datos del Plan Ceibal con exposición de información personal de estudiantes, docentes, familias. Cuando digo información, hablo de edades, direcciones, teléfonos, cédulas, fechas de nacimiento, lugares de trabajo de los padres, informes de niños, niñas y adolescentes, pero también de los docentes.

El incidente de ciberseguridad en el sistema Gurí y ANEP<sup>11</sup> dejó sin respuesta a centros educativos de todo el país. Se perdieron datos de la historia de los estudiantes. Algunos docentes y estudiantes quedaron sin acceso por un tiempo.

Pasaron muchas cosas y las respuestas no están, fueron débiles, al estilo de nuestro presidente. Estos episodios vulneran derechos fundamentales, como la protección de datos personales y la privacidad, y debilitan la confianza en el sistema educativo público. La sociedad uruguaya quedó expuesta, los menores quedaron expuestos, los adolescentes, las familias. Esto es muy grave y requiere respuestas serias y formales. Hay docentes que aún no han recibido respuesta de lo que sucedió ni de cómo se va a reparar el daño.

Es por esto por lo que traigo estos temas hoy a sala, que son algunos de otros que en las diferentes mociones van a poner sobre la mesa nuestros compañeros del Partido Nacional. Creo que es un tema donde realmente hay que sacar lo político partidario, hay que poner sobre la mesa la realidad, que sabemos que no es una realidad de hoy, pero sí se puso en palabras que este quinquenio se iba a dar prioridad. Entonces, esa prioridad se debe dar.

Por otro lado, también no vengo solo a quejarme del Gobierno Nacional, sino que vengo a dar soluciones que ya está dando nuestro Gobierno Departamental y que está muy bueno que se pueda reconocer en esta Casa, que gracias a esas soluciones que se están dando, las inequidades se van

cortando y las brechas también. Así que quiero acercar a la Mesa una moción que hace alusión a todo esto expuesto en sala y que la dejo para que los compañeros puedan evaluarla.

Muchas gracias.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Secretaría da lectura a la moción de resolución que se ha hecho llegar a la Mesa.

*(Se lee).*

#### **MOCIÓN DE RESOLUCIÓN**

*Solicito que esta Junta remita al Ministerio de Educación y Cultura, el CODICEN<sup>12</sup> y a la ANEP todo lo expuesto en sala con respecto a las inequidades existentes en el territorio de San José, referido a la educación.*

*También los informes sobre el pedido de intervención y mejoras edilicias urgentes en el Liceo N.º 1 doctor Alfonso Espínola, que se nos brinde información y actuaciones realizadas referente a la manifestación de preocupación departamental por los incidentes de seguridad de datos en Ceibal y Gurí.*

*A nivel departamental solicitamos la posibilidad de que la Intendencia evalúe otorgar diez becas de pasajes anuales a estudiantes del Instituto de Formación Docente que residan en San José, veinte becas de almuerzo en comedores municipales para quienes cursan jornada completa.*

*Presentar ante el Congreso de Intendentes la iniciativa de un hogar estudiantil regional en coordinación interdepartamental o la creación de cupos especiales en el hogar ya existente que permitan establecer reciprocidad para estudiantes josefinos que cursan en otros departamentos otras carreras.*

**EDILA ESTELA ÁLVAREZ.** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Tiene la palabra la señora Edila Estela Álvarez.

**EDILA ESTELA ÁLVAREZ.** Gracias, señora Presidenta.

Si bien comparto algunas cosas declaradas por la edila mocionante, lo que más comparto es que las necesidades en la educación se vienen dando hace mucho tiempo. Recuerdo la presencia en esta casa del Presidente Robert Silva, donde la

mayoría aplaudía en esa intención de transformación educativa que quería llevar adelante, sin la consulta de docentes y estudiantes.

Acá se debatió fuerte ese día y nadie reclamaba situaciones de debilidades ni inequidades en el departamento de San José. Mire si las hay, obviamente, y este gobierno, por suerte, se está ocupando. Se está ocupando, lo digo, porque para el departamento vienen mil doscientas becas para almuerzo de esos chicos que hoy llegan a los centros de estudio, como llegaban ayer, y se nos desmayan en los centros educativos. Para esos quintiles con necesidades básicas insatisfechas vienen comedores. En Ciudad del Plata hay cuatro centros educativos, dos UTU<sup>13</sup> y dos liceos, que van a tener, por primera vez en el país todo, alimentación saludable.

Entonces, me parece bien que se reclame, pero que no se olvide que los centros de estudios se vienen abajo y no hay una propuesta en cómo reparar, y siguen gritando que son necesario más centros educativos. No, hay que mejorar los centros educativos que hoy tenemos. Hay un debilitamiento en las infraestructuras que no se tomaron en cuenta y que sí se reclamaba desde el plantel docente mejorar las aulas que hoy existen, porque allí hay cabida para los estudiantes.

En todo el departamento se hizo un censo, también en Ciudad del Plata, donde creció la población, pero en cantidad de alumnos los centros educativos alcanzan. Lo que no está bien es la planificación de cómo se desarrolla la educación en esos centros educativos en los tiempos pedagógicos desde el inicio de la mañana hasta el fin de la noche. Hay momentos que en los centros hay muy poquitos estudiantes —y lo digo con propiedad porque también estudié en el Instituto de Formación Docente — y formación docente hoy en día tiene otros problemas que es la inseguridad del Hospital viejo y todo lo que se nombró en esta Casa.

Con respecto a las becas, me pasó a mí. Yo viajaba de Libertad, me venía a las siete de la mañana, me iba a las diez de la noche, y pagaba, sin tener los recursos, para

estudiar una formación docente. O sea que celebro que se esté pensando en mejorar esa situación.

También quiero comentar que las becas Butiá en educación media van a ascender a veinticinco mil pesos y en Ciclo Básico a trece mil pesos, que es un monto bastante elevado en comparación con las becas que teníamos, y va a llegar a muchísimos más estudiantes de los que nos preocupa al Uruguay todo, que son las edades de la adolescencia y para abajo, para que terminen los estudios.

Otra cosa para destacar con este gobierno es que no bien entró en acción nuestro proyecto, era tratar de traer a aquellos chicos que se estaban yendo de las aulas —hablo desde la educación media— así sea a algunas de las materias para que volvieran a los centros y así se recuperó gran parte de esos adolescentes que no estaban yendo a los centros de estudio.

Así que yo, desde mi lugar, acepto que en educación falta mucho, pero que este Gobierno tomó la prioridad en los adolescentes y en los jóvenes y en los niños, y en el departamento nos toca de cerca. Celebro el accionar en estos pocos meses.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Tiene la palabra al señor Edil Alberto Casas para que proponga un presidente *ad hoc*, porque no tengo más integrantes de la Mesa.

**EDIL ALBERTO CASAS.** Propongo al señor Edil Aparicio Camy como presidente *ad hoc*.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Se somete a votación la propuesta del señor Edil Alberto Casas.

(Se vota).

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

(Ocupa la presidencia  
el señor Edil Aparicio Camy).

**EDILA MARÍA FERNANDA CASTRO.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE (Aparicio Camy).** Tiene la palabra la señora Edila Fernanda Castro.

**EDILA MARÍA FERNANDA CASTRO.** Muchas gracias, señor Presidente.

Quería tomar algunas palabras de la edila emocionante con la que comparto algunas circunstancias, más que nada el momento de estudiar en el centro en el que estudiamos. También tengo por acá algunos apuntes de la señora Edila Estela Álvarez. Por suerte, en esta sala somos varios los docentes y quienes trabajamos en la educación, lo que nos permite poder hablar con propiedad. Yo creo que sí, que el hecho de ser docentes nos permite hablar con propiedad, pero no nos da una visión general.

Yo soy maestra, trabajé veintidós años en Educación Primaria, de los cuales trabajé seis en Ciudad del Plata y el resto en Ciudad Libertad en una escuela que fue Quintil 1 durante muchos años y que después se recategorizó y pasó a ser Quintil 3. ¿Qué significa eso? Que conozco la realidad cotidiana de mi centro de estudio, de mi entorno, pero yo no puedo aseverar con esa liviandad que tengo propiedad para poder evaluar o catalogar las propuestas que trae otra compañera a sala. Sí puedo decir que comparto las necesidades que vive un estudiante de magisterio que viaja del Interior y tiene ocho horas mínimo de estancia en ese centro. Pero eso no significa que yo pueda decir lo que se hace bien o lo que hace mal.

Recuerdo también cuando ingresé al IFD de San José en el año 2000 y que en aquel momento los estudiantes que viajábamos almorzábamos en la cantina porque había un convenio con la Intendencia Municipal de San José por el que el comedor nos enviaba a nosotros el almuerzo. Eso es para poner en experiencia lo que la edila decía. Eso lo viví.

Tampoco podemos mezclar temas, como hablar de la inseguridad, del Hospital viejo, o que hay temas que no se pueden hablar. Creo que los planteamientos que la edila hace son reales y en ningún momento dice que sea su gobierno o no. Acá no estamos tirando por baranda si este gobierno se hace cargo o no se hace cargo, simplemente se dicen las cosas que siguen faltando. Por eso sentí la necesidad de bajar, que cada vez que un Edil emocionante tiene una propuesta, la

respuesta que he visto en algunos actores es de ese lado, diciendo que este Gobierno se ocupa.

Cuando se me comparó con un edil que existía anteriormente pensé en el «parecímetro» y ahora diría el «propiedacímetro» para evaluar la propiedad que cada uno tiene para hablar sobre ciertos temas.

Celebro profundamente la moción que presentó la edila, con quien concuerdo en muchos de los temas, porque el Liceo 1, por ejemplo, lo visitamos con el señor Edil Alberto Casas, recorrimos las instalaciones, vimos todo lo que allí había de problemas edilicios y lo trasladamos al equipo de la diputación a nivel nacional, y fue presentado por el diputado Sergio Valverde.

También quiero decir que, si bien no es un tema que vamos a centrarnos ahora, pero es una moción que tenemos a continuación, firmada con las señoras Edilas Susana Gáspari y Antonella Hornos, considero que nosotros no tenemos la capacidad de medir si en una localidad hace falta o no un centro educativo, cuando hay actores propios de esa sociedad, vinculados a la educación, directores de esos centros educativos que están mostrando un panorama. Entonces, nosotros no podemos decir que no hacen falta centros educativos. Creo que a veces estamos pasando por encima de lo que tenemos en nuestras manos.

Por supuesto que yo voy a votar la moción de la colega, maestra Edila Carolina Hornes, y también vamos a agregar después a la moción que le sigue algunos otros temas. Pero quería dar testimonio fiel de esas cosas de las que se viene haciendo cargo el Gobierno Departamental durante muchos años y de las que supe ser beneficiaria.

Muchas gracias señor presidente.

**EDIL GONZALO GERIBÓN.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE (Aparicio Camy).** Tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Geribón.

**EDIL GONZALO GERIBÓN.** Gracias señor presidente.

Coincido con mucho de lo que expresó la Edila Carolina Hornes. Durante diez o doce años presidí la Comisión de Educación y Cultura de la Junta Departamental, donde teníamos a uno de los ediles, que en ese momento era el Inspector Departamental, Julio Bonansea. Teníamos contacto fluido. Cursé hasta sexto año de escuela nada más. Creo que el primer año de UTU no lo terminé. Pero sí creo que puedo hablar del tema, porque tuve contacto como edil departamental con un sinnúmero de escuelas, de escuelas rurales, y supe de las necesidades del liceo. Trabajé bastante para que Rodríguez contara con una UTU. Trabajé bastante para que se agregaran salones al liceo de Rodríguez. Tuve la suerte de estar como presidente de la Junta, cuando se firmó el convenio con la Sociedad de Productores de Leche y el Centro para Adolescentes, que fue un ejemplo y hoy se mantiene en el tiempo. Mis hijos fueron al Liceo 1.

No me duelen en prendas en reconocer que todos los gobiernos han hecho cosas por la educación en nuestro departamento. Ningún partido político se puede adjudicar ni ningún diputado, ni ningún senador, ni ningún edil, nos podemos adjudicar que solamente los de nuestro partido somos los que hicimos cosas por la educación.

A Mujica y al exdiputado De León les reconozco la UTEC en la excárcel. Asimismo, debemos reconocer que las necesidades que tiene el Liceo 1 no son de ahora. Hace muchísimos años que venimos hablando y los cuerpos docentes están solicitando la creación del Liceo 4. Y en esta Junta Departamental hemos pasado décadas hablando del Hospital viejo, que ya no nos queda nada, pero quedan unas paredes. Se hablaba de que se quería construir el liceo, pero no había lugar, y ahí hay un lugar.

El otro día veía, con asombro, cómo el MIDES<sup>14</sup> iba a trasladar su oficina al frente del Liceo 1, donde funcionaba el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. Y no hablemos del Hospital viejo ni hablemos de lo que hay al lado, que ya no recuerdo cómo era el nombre, porque cambió, que fue un lugar estudiantil y después también pudo ser reacondicionarlo. El Registro tiene una

casa por calle Colón donde podría haberse trasladado el MIDES y haberle dado el local de enfrente al Liceo 1, que tiene problemas de salones y de electricidad.

Tenemos que recordar que este año las clases estuvieron suspendidas por un problema que, gracias a Dios, fue solamente material, pero pudo haber sido un desastre. ¿Es culpa de este Gobierno? No, porque viene de años. También recuerdo ahora las gestiones que realizamos con la Comisión en el primer gobierno de Tabaré Vázquez, con el doctor Yarzabal, que era el presidente del CODICEN, para la reconstrucción de la escuela 52, que tenía los mismos problemas que tiene actualmente el Liceo 1.

Recuerdo, y me van a escuchar mil veces decirlo, que nosotros recibíamos en la Comisión el tema del boleto estudiantil. Un día un padre me llamó y me dijo que tenía tres gurises y que podía pagar un abono para que continuaran estudiando en el liceo. Me dijo que eligiera uno y que dos van a quedar condenados a no poder estudiar, teniendo una escolaridad brillante. La Comisión hizo la gestión y le conseguimos los abonos con las empresas.

Me molesta cuando en este ámbito pretendemos adjudicarnos cosas, gobierne quien gobierne. Los problemas que tiene la educación son transversales, hemos gobernado todos. También, como siempre digo, las necesidades son infinitas y los recursos son finitos. Entonces, creo que esta Junta Departamental tiene hoy una moción de una edila —que adelanto voy a acompañar— y debemos trabajar sobre eso.

Después vendrá el tema de las necesidades, que montones de veces hemos hablado con nuestra compañera Edila Susana Gáspari. Ella nos invitó a la reunión que por razones laborales no pudimos ir, para hablar de las necesidades que tiene Ciudad del Plata. Hace un rato, cuando recibíamos en la Comisión de Obras al Alcalde de Ciudad del Plata, se habló también de esas necesidades. Necesidades hay en todos lados y van a pasar los gobiernos, y por más buena voluntad que haya de los gobiernos, van a seguir habiendo necesidades, porque hoy no es como antes, que antes nos mandaban a

hacer los años escuela, íbamos un año a estudiar a la UTU o dos años, después aprendíamos un oficio y con eso nos defendíamos. Hoy vivimos en la era del conocimiento.

También felicité en su momento, en esta sala, al doctor Tabaré Vázquez, por la ceibalita, y vaya si fue útil cuando el tema de la pandemia. Ahora, lo que no podemos hacer es decir que los blancos fuimos los mejores, ni que los colorados fueron los mejores, ni que los frentistas fueron los mejores. Todos gobernamos y hay necesidades, todos han querido contribuir y siguen las necesidades. Seguramente queremos lo mejor para San José, pero también están los otros departamentos y los recursos son finitos. Ahora, caer en la demagogia de porque gobernamos nosotros, nosotros estamos arreglando y dejamos todo arreglado, no. Esto se hace en conjunto.

Hay cientos de actas de esta Junta Departamental en las que se hablaba de liceos, de necesidad de escuelas, de cierre de escuelas rurales, de vehículos, se me viene a la memoria, en la Escuela 19, cuando no tenía el micro y con el séptimo, octavo y noveno hicimos un acuerdo con el Batallón, la Intendencia y la comunidad para comprar los repuestos y que se reparara. También recuerdo cuando con el séptimo, octavo y noveno concurrimos a una entrevista con el presidente de la Comisión de Educación del Senado, y me temblaban las piernas. Yo esperaba encontrarme con Ruperto Long. Fui con Mario Piñeiro y cuando llego al Parlamento nos recibió la Comisión de Educación del Senado de la República. La integraba Julio María Sanguinetti, Margarita Percovich, un senador del Partido Comunista que ahora no recuerdo el nombre, pero todos eran senadores de primera línea y yo no llevaba nada preparado.

Fuimos a hablar porque querían cerrar el séptimo, octavo y noveno y logramos que no se cerraran. Por eso digo que todos los partidos hemos trabajado por la educación de este departamento, por los centros educativos de este departamento y me consta que todos los diputados, desde el diputado Chápper, el diputado Casas, el

diputado De León, el diputado Sellanes, el diputado Bosch, ahora el diputado Valverde, el diputado Bacigalupe, todos han trabajado. Por eso esto no es una lucha de si los blancos hicimos más o los blancos hicimos menos, esto es hablar de las necesidades.

La Edila Carolina Hornes presentó necesidades que hay hoy, en las que hay que trabajar, que el presupuesto no las pudo contemplar todas, pero habrá que seguir luchando para que la próxima modificación presupuestal, el año que viene, cuando haya la modificación presupuestal, se destinen los recursos para poder tener el Liceo 4 o que también Ciudad del Plata tenga el liceo en Delta del Tigre, o que Rodríguez pueda tener un local propio de la UTU, porque hoy funciona pero en un local de la Curia. Hablé más de Rodríguez para no perder la costumbre.

Gracias, Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE (Aparicio Camy).** Tiene la palabra el señor Edil Rafael Martínez.

**EDIL RAFAEL MARTÍNEZ.** En cuanto a esta moción, primero que nada, quiero compartir algunas partes de la propuesta que nos involucra, porque somos parte del gobierno departamental en cuanto a las becas de transporte y a las becas de comedor. Después simplemente voy a marcar algunas cosas. También trabajo en la educación, también soy estudiante, hijo de maestra y siempre estuve muy vinculado y preocupado por el tema educativo. Creo que a partir del 2005 hubo un crecimiento muy grande en lo presupuestal, en el incremento de carreras y eso también generó la llegada a la educación, no solo terciaria, de una gran parte de la población que no accedía por diferentes problemas de equidad y específicamente en el tema que plantea esta moción de equidad territorial. Creo que eso siempre va a ir faltando y es en lo que hay que trabajar. Pienso que es en el ámbito del Gobierno Nacional que se resuelve eso.

También quiero decir con respecto a lo que se habló, porque hubo como muchas cosas en la moción, algo que tiene que ver con el Liceo 1 y quiero destacar todo el trabajo que siempre hace la Asociación de Profesores de San José, el sindicato, que

siempre ha estado aportando de varias maneras para el mejoramiento de no solo el Liceo 1, sino de otros liceos del departamento. Creo que también todas las Intendencias trabajan y se hacen cargo de varias cosas que a veces no les corresponden específicamente, como en este caso de la educación y me parece que de ese lado la moción la comparto.

Me gustaría pedir un cuarto intermedio de cinco minutos para poder trabajar en la moción de resolución.

#### ◆ CUARTO INTERMEDIO

**SEÑOR PRESIDENTE (Aparicio Camy).** Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado por el señor Edil Rafael Martínez. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

*(Se vota).*

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

*(Es la hora 22:09).*

#### ◆ CONTINÚA LA SESIÓN

*(Vuelto a sala).*

**SEÑOR PRESIDENTE (Aparicio Camy).** Hay número en sala, continúa la sesión.

*(Es la hora 22:27).*

Si no se hace más uso de la palabra, Secretaría se da lectura nuevamente a la moción de resolución.

*(Se lee).*

**SEÑOR PRESIDENTE (Aparicio Camy).** Secretaría da lectura a la moción de resolución.

*(Se lee).*

#### **MOCIÓN DE RESOLUCIÓN**

*Solicito que esta Junta remita al Ministerio de Educación y Cultura, al CODICEN, ANEP, todo*

lo expuesto en sala con respecto a lo referido sobre la educación en San José. También nos informe sobre el pedido de intervención y mejoras edilicias urgentes en el Liceo 1, doctor Alfonso Espínola, que se nos brinde información y actuaciones realizadas referentes a la manifestación de preocupación departamental por los incidentes de seguridad de datos en Ceibal y Gurí. A nivel departamental solicitamos la posibilidad de que la Intendencia evalúe otorgar becas de pasajes anuales a estudiantes del Instituto de Formación Docente que residan en San José, becas de almuerzo en comedores municipales para quienes cursan jornada completa.

Presentar ante el Congreso de Intendentes y el Congreso Nacional de Ediles la iniciativa de un hogar estudiantil regional en coordinación interdepartamental o la creación de cupos especiales en el hogar ya existente que permita establecer reciprocidad para estudiantes josefinos que cursan en otros departamentos otras carreras. También enviar a los legisladores nacionales por el departamento las palabras vertidas en sala.

**SEÑOR PRESIDENTE (Aparicio Camy).** Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

*(Se vota).*

**28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Secretaría da lectura a la quinta moción simple.

*(Se lee).*

*Moción simple presentada por el señor Edil Sebastián Ferrero para exponer en sala el siguiente tema: Propuesta de modificación de normativa para fortalecer el control del ruido molesto provocado por motocicletas. (Se hizo repartido).*

**SEÑOR PRESIDENTE (Aparicio Camy).** Al no encontrarse el titular ni el suplente en sala, se mantiene en el orden del día para la próxima sesión ordinaria.

Secretaría da lectura a la sexta moción simple.

*(Se lee).*

*Moción simple presentada por los señores Ediles de las Listas 41, 70 y 905 para exponer en sala el siguiente tema: Problemática de los apicultores de varias zonas del departamento por efecto de las fumigaciones de plantaciones agrícolas que afectan la vida de las abejas, provocando estragos en las colmenas. (Se hizo repartido).*

**SEÑOR PRESIDENTE (Aparicio Camy).** A consideración.

**EDIL ALBERTO CASAS.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE (Aparicio Camy).** Tiene la palabra el señor Edil Alberto Casas.

**EDIL ALBERTO CASAS.** Gracias, señora Presidenta.

Desde hace varios años se viene afectando de manera creciente al sector apícola en las distintas zonas del país, especialmente también aquí en nuestro departamento de San José. Hoy ha llegado a crear la atención especial de esta Junta Departamental. En los últimos tiempos la apicultura en Uruguay ha enfrentado bajos rendimientos de producción de miel y pérdidas anuales de colonias que pueden alcanzar incluso hasta un treinta por ciento, estando también los problemas sanitarios involucrados en buena parte de ellos.

En primer lugar, está el efecto de las fumigaciones agrícolas que han aumentado en los últimos años, realizándose muchas veces en horarios inadecuados y sin las distancias de resguardo suficientes. Estas fumigaciones provocan la muerte directa de las abejas en campo abierto, la contaminación de colmenas y un deterioro generalizado de la salud de los enjambres.

También preocupa el uso de sustancias de alta toxicidad. Aun existiendo normativa vigente, ciertos principios activos altamente dañinos continúan aplicándose, lo que genera efectos subletales como desorientación, debilitamiento de las obreras, reducción de postura y colapso de colmenas. Actualmente la doctora Estela Santo está trabajando en la recolección de

muestras y ya ha enviado al laboratorio. Todo indicaría que la causa de esta mortandad es por insecticidas y también algún herbicida que está prohibido en el Uruguay por el Ministerio de Agricultura y Pesca, pero falta fiscalización y posiblemente esté entrando de países vecinos.

En segundo lugar, también queremos referirnos a lo que tiene que ver con el cambio climático, la variabilidad estacional, periodos prolongados de sequía alternados con lluvias intensas, que reducen la disponibilidad de floraciones y afectan la producción de miel. Los eventos extremos como inundaciones también ponen en riesgo los apiarios. Este fenómeno ha provocado una merma estimada en el cuarenta por ciento de las abejas.

La falta de coordinación interinstitucional es otro factor crítico. Muchos apicultores señalan la insuficiente fiscalización y la ausencia de canales claros de denuncia. La comunicación entre agricultores y apicultores es escasa o nula y la falta de avisos previos a la fumigación agrava los impactos. A esto se suman enfermedades y parásitos como el escarabajo de la colmena, la varroa y la loque americana, la degradación del hábitat, la pérdida de floración por monocultivos, la falta de recursos, la mala calidad genética de las reinas y problemas económicos como la competencia desleal.

La degradación del hábitat, producto de la agricultura industrial y la deforestación, reduce la biodiversidad y destruye los ecosistemas naturales de las abejas, la biodiversidad y equilibrio ambiental. En este análisis del hecho puntual implica hablar del producto en cuestión pero también del cultivo al que se aplican los herbicidas a productos como la colza. Esta al igual que la acacia son las adelantadas en la floración, una de origen natural y otra por interacción humana y siendo más atractivo por su valor proteico.

Otro problema creciente es el robo y el vandalismo de los apiarios generando pérdidas económicas significativas. Las abejas son el único insecto que produce alimento para seres humanos y la miel contiene un único azúcar natural que no

requiere refinación. Creo que es un dato sumamente importante esto de que el único azúcar natural que no requiere refinación es la miel. Una colmena típica produce más de ciento ochenta kilos de miel al año. Para generar un kilo de miel hacen falta alrededor de dos mil quinientas abejas. Cada obrera realiza entre diez y quince vuelos diarios cubriendo entre cuarenta y cien kilómetros a una velocidad de veinticinco kilómetros por hora durante al menos veintidós días. Cada abeja cosecha el néctar de unas quinientas sesenta flores al día.

Señor Presidente, la apicultura del departamento enfrenta una serie de amenazas acumulativas que ponen en riesgo tanto la economía local como la salud animal. El desafío es lograr un incremento en la producción de colmenas, un registro sistemático y actualizado de apicultores, una mayor articulación entre agricultores y apicultores y recursos suficientes para fortalecer el sector.

La apicultura garantiza la continuidad de la naturaleza mediante la polinización de las plantas silvestres y cultivadas. Las plantas en flor y las abejas mantienen una relación de equilibrio perfecto. Unas no pueden existir sin las otras. Algo que debemos reclamar en este ámbito es la falta de incorporación del delegado de la Comisión Honoraria de Desarrollo Apícola, que normalmente tiene lugar en la misma al llamado del propio Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, que hasta la fecha el Ministro Frati no lo ha realizado. Creo que es una falta que nos debe preocupar, que nos debe llamar la atención y que debemos reclamar desde esta Junta Departamental.

Se entiende que a la fecha existe una pérdida de doscientos apicultores en lo que va del año. En el año, doscientos apicultores están desapareciendo. Sabido es que el noventa por ciento de la miel se exporta, por lo tanto, solicitamos una moción donde se pida la emergencia agropecuaria y se dé por parte del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca trámite al Fondo de Emergencia Agropecuaria.

Vamos a acercar a la Mesa una moción de resolución que el Partido Nacional propone a los compañeros ediles para que se lleve

adelante esta solicitud de emergencia agropecuaria, así como también el Fondo de Emergencia para asistir a los productores y también la integración rápidamente de la Sociedad Apícola del Uruguay en la Comisión Honoraria de Desarrollo Apícola. Alcanzo a la Mesa la moción respectiva.

**SEÑOR PRESIDENTE (Aparicio Camy).** Secretaría da lectura a la moción de resolución.

*(Se lee).*

**MOCIÓN DE RESOLUCIÓN**

*Elevar las palabras vertidas en sala al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y sugerir declarar la emergencia agropecuaria para el sector apícola, así como asistir con el Fondo de Emergencia Agropecuaria, también la urgente integración de la Sociedad Apícola del Uruguay a la Comisión Honoraria de Desarrollo Apícola.*

**SEÑOR PRESIDENTE (Aparicio Camy).** A consideración.

**EDILA YERMÉN PERAZA.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE (Aparicio Camy).** Tiene a palabra la señora Edila Yermén Peraza.

**EDILA YERMÉN PERAZA.** Muchas gracias, Presidente.

Este es un tema que me preocupa mucho y, además, va de la mano con una moción que yo había planteado ya hace unos meses sobre el tema de los agrotóxicos. Me hago eco de una pregunta que hace un periodista, Santiago Díaz: ¿cuántas veces tiene que morir el campo para entender que no hay cosecha sin polinizador y futuro sin abejas? Estamos ante la mayor mortandad apícola de la historia del Uruguay, once mil cuatrocientas colmenas y contando, millones de abejas muertas.

Regamos los campos de químicos matando toda la riqueza viva de la tierra. Estos millones de abejas murieron envenenadas con agroquímicos en un radio de varios departamentos: hasta ahora, Canelones, San José, Colonia, Flores, Soriano, Río Negro, Florida y Paysandú. Las denuncias comenzaron a fines de

noviembre. Difícil se le hace al productor o productora denunciar, ya que muchas veces tiene sus colmenas en ese campo donde se fumigó para secar la colza o canola, o curar las semillas de soja. Difícil para el que le prestaron el campo o en arriendo denunciar al propietario.

Esto no es cuestión de si solo hay dos denuncias o cien. Los videos están, los millones de abejas muertas están. Se pudo constatar que murieron en pleno proceso de alimentación. Se envenenaron mientras trabajaban. Fue un envenenamiento masivo, fue negligencia o intención, ya que hay un antecedente de setiembre de 2017 en Salto, en Paysandú, mil ochocientas colmenas muertas por fipronil, un producto ilegal. La hipótesis que se manejó en la sociedad apícola es que una empresa citrícola aplicó el veneno deliberadamente para que las abejas no polinizaran las mandarinas y las llenaran de semillas, porque el gran comprador de Estados Unidos exigía mandarinas sin semillas. Hoy ya sé que se usan otros métodos. Esto fue en 2017.

Esto excede a partidos y gobiernos de turno. Venimos siendo envenenados hace ciento veinticinco años. Hoy son millones de abejas muertas, mientras los humanos morimos lentamente por el cóctel de químicos tóxicos que ingerimos o inhalamos lentamente a diario. ¿Qué esperamos como Estado para reaccionar?

Necesitamos un proyecto de Estado que preserve la vida con acciones claras, un camino hacia dónde ir y cómo ir, independientemente del gobierno que tengamos. El capital no puede estar por encima de la vida toda. ¿Vamos a proteger más a las corporaciones que a los polinizadores que sostienen nuestra vida, más que a los niños, adolescentes y adultos de este país? No más burocracia. No queremos seguir siendo envenenados ni que se maten a los polinizadores que sustentan nuestra vida. No queremos multas irrisorias para que se siga al otro día fumigando y aquí no pasó nada. Debemos tomar conciencia y no mirar cada uno su ombligo.

En el país hay cincuenta y ocho mil quinientas colmenas registradas,

georreferenciadas, no así los padrones agrícolas donde se fumiga con venenos. El periodista que yo cité al principio dice que sabemos dónde están las víctimas, pero no el victimario.

Se perdieron cuatrocientos diez mil dólares en miel no producida, más las colmenas perdidas, la polinización que no va a existir y todos los millones de insectos benéficos que también murieron en la volada. Hoy la muerte de los millones de abejas nos muestra que estamos haciendo todo mal. Asistimos pasivamente a un suicidio colectivo. Debemos tomar el toro por las guampas y cambiar la forma de producir.

La muerte de los millones de abejas no es un daño colateral en beneficio del agronegocio, así como tampoco las miles de personas con cáncer son daño colateral. No puede haber más silencio de ciento veinticinco años de lento suicidio. Tal como lo planteé en una moción sobre agrotóxicos, la pregunta hoy es: ¿mi país va a priorizar la vida en todas sus expresiones o el capital?

**SEÑOR PRESIDENTE (Aparicio Camy).** Quiero aclarar al Cuerpo que la señora Edila María Fernanda Castro se retiró de sala en virtud de entender que está ante un conflicto de intereses en virtud del tema que se está tratando.

**EDIL GERMÁN GONZÁLEZ.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE (Aparicio Camy).** Tiene la palabra el señor Edil Germán González.

**EDIL GERMÁN GONZÁLEZ.** Gracias, señor Presidente.

Yo iba un poco en sintonía con lo que planteaba el Edil Alberto Casas, pero la Edila Yermén Peraza con toda esa declaración me desvió un poco del tema, llevándolo más hacia lo que es la aplicación de agroquímicos y el impacto que tiene en las agrarias. Yo creo que acá tenemos que sentarnos y debatir qué agricultura queremos en nuestro departamento y no es la primera vez que lo planteamos. ¿Qué agro queremos en San José? Comparto de la A a la Z la moción presentada, que no sé si es de todo el Partido Nacional o solo de las listas

mocionantes... Me dicen que es de todo el partido.

Claramente hay un problema de que no observamos a los apicultores como grandes incorporadores del PBI nacional, pero eso no es un problema del Ministerio de Ganadería actual, anterior ni nada, es un problema del Ministerio de Ganadería en su forma estructural en general, que miramos las grandes forestales, miramos las producciones sojeras, los *pools* de siembra, el arroz, los *commodities*, todo eso, observamos todo eso y poco observamos a lo que es al agricultor familiar o a los pequeños productores. Después del receso la Comisión de Agro de esta Junta Departamental quiere instalar un debate del San José Productivo que queremos y estamos de acuerdo todos los ediles de dicha Comisión en cuanto a que sea un debate departamental invitando interlocutores nacionales, ese es el objetivo y parte fundamental es lo que planteaba la Edila Yermén Peraza sobre la contaminación, así como también el Edil Alberto Casas en su exposición.

Esos son objetivos claros en los que tiene que trabajar esta Junta Departamental. ¿Qué San José Productivo queremos? Podemos empezar a hablar del impacto que tiene el paraquat en las abejas y que causa no solo la mortandad, sino también su baja capacidad reproductiva, baja en sí desorden, no llegan a las colmenas; cantidad de cosas causa este producto en las colmenas.

También podemos debatir si los apicultores a veces no meten una colmena en donde no corresponde y la tapan con pastizales; después se pasa por al lado con un tractor fumigando y no la ves. El Edil Casas lo sabe bien porque nos pasa a nosotros y a veces nos quejamos porque nos las ponen en lugares donde no se ven, medio escondidas, la cambian de lugar según la conveniencia y por eso es el debate fundamental, el debate político de qué agricultura queremos en San José, eso es fundamental. Por eso comparto la moción presentada, pero también digo que la comisión de agro de esta Junta viene trabajando para instalar a nivel departamental y hacer un gran debate

departamental de qué agricultura queremos en San José: ¿queremos una agricultura forestal?, ¿queremos una agricultura sojera?, ¿queremos una agricultura agroecológica?

Todo eso tiene que estar arriba de la mesa en ese gran debate, por eso creo que estamos todos en sintonía y desde el primer momento que planteó estos temas del impacto que tienen los agrotóxicos en la agricultura en nuestro departamento, que no deja de excluir la salud de las personas, la alimentación. Desde que la Edila Yermén Peraza instaló este tema, la Junta Departamental lo tomó en serio. Por lo tanto, entendemos que debemos apoyar lo que plantea la bancada del Partido Nacional, que comparto y voto. Como dije es un trabajo colectivo que tenemos que construir desde esta Junta Departamental. Yo tengo claro que la Presidenta tenía mucho para contribuir en esta discusión, lamentablemente no puede participar, pero igual hemos conversado con ella porque hay que decirlo también y ser honestos en cuanto a reconocer que ha contribuido desde afuera dándonos información que nosotros consideramos importante para dar el debate y la discusión acá. Creo que acá estamos todos en sintonía con la moción presentada por el Partido Nacional.

Muchas gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE (Aparicio Camy).** Secretaría da lectura a una moción de orden que ha llegado a la Mesa.

*(Se lee).*

#### **MOCIÓN**

*Solicitamos amparados en la resolución número 0006/2025 y modificativa 0062/2025 que llegada la hora 23 se extienda la finalización de la sesión hasta la hora 00:00*  
**Edil Gonzalo Geribón.**

**SEÑOR PRESIDENTE (Aparicio Camy).** Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

*(Se vota).*

#### **25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

**EDIL MIGUEL SUÁREZ.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE (Aparicio Camy).** Tiene la palabra el señor Edil Miguel Suárez.

**EDIL MIGUEL SUÁREZ.** Buenas noches a todos.

La verdad es que el tema es sumamente interesante, es importantísimo y muchas veces los que no estamos en un sector agrícola o en este caso puntualmente apícola, no tenemos todo el conocimiento de en qué medida nos termina afectando, aun mirándolo de la manera más egoísta, mirando solamente como que uno fuera el ombligo del mundo, igual la afectación va a estar y de hecho nos está afectando.

En Uruguay, hay dos mil ochocientos productores apícolas, cuentan con seiscientas mil colmenas, hay ocho departamentos que son los más afectados por este problema puntual —que espero sea algo puntual—, que es altamente preocupante y hasta ahora el Ministerio de Ambiente no se ha pronunciado. Todo apunta a que, según las pesquisas que se están haciendo, es como comentaba recién el compañero Germán González, que acaba de retirarse, en el sentido de que puede ser el paraquat el que está causando esto, que es un herbicida selectivo.

Es bueno puntualizar y dejar en claro que en el periodo pasado el Ministerio de Ganadería justamente legisló sobre esto y prohibió el uso del paraquat, o sea que hoy lo que nos llevaría a pensar o a suponer que este herbicida está entrando en forma ilegal, de contrabando desde países vecinos y ahí lo que está faltando es justamente la fiscalización para impedir que eso suceda, porque no es un herbicida que se produzca acá, en Uruguay.

Si lo llevamos a números, la producción anual del sector apícola anda en las diez mil toneladas, es importante, el noventa por ciento de ellos se exporta y el precio cada vez termina dejando a los productores más arrinconados, el margen no da, entre lo que es el margen de producción y el margen de venta, no da. El precio normalmente anda entre un dólar y tres, según el momento del mercado, en este momento está en uno con

sesenta dólares con costos altos y con un precio apretado, seguramente este sector no resista mucho tiempo más. Hay que hacer algo urgente, en este caso son ocho los departamentos que están afectados y San José lamentablemente es uno de ellos.

Me parece es que nosotros no tenemos potestades para decidir qué tipo de negocios agrícolas queremos o no queremos en San José, eso me parece que nos supera y no es que yo me sienta menos como legislador departamental, me parece que no podemos plantearnos las utopías porque después en la práctica nos dicen de que no van por ese lado y terminamos quedando con el problema siempre presente y sin resolverse.

El problema pasa por pensar qué hacemos como país y tomarlo como un tema de política nacional, que vaya traspasando lo que es un periodo de gobierno hacia otro y sin importar qué partido esté al frente, que la política siga siendo la misma. Creo que es lo que hace falta, ¿De qué sirve pensar de que en un departamento tomemos tal o cual medida si en el departamento vecino no se cuida? Pasa lo mismo que cuando uno en su casa toma determinadas medidas, por ejemplo, para combatir las hormigas y el vecino no las toma.

Sinceramente no creo que el tema pase por ahí, ojalá fuera tan sencillo como eso. Lo que sí podemos hacer como cuerpo legislativo es mostrar la preocupación, es mostrar que no estamos indiferentes ante esto, es mostrar que realmente el tema nos duele y que queremos cambiarlo, para eso tenemos que fiscalizar, se tiene que pronunciar el Ministerio del Medio Ambiente y hay que tomar medidas correctivas, indudablemente. Debemos fiscalizar y poner barreras de entrada de determinados productos, hay que controlarlo de una manera, porque me parece que en un país tan pequeño como el nuestro, es imposible que no se sepa si esto sucede en muchos departamentos, es imposible que no se sepa de dónde viene. Muchas veces los productores tienen el temor a denunciar, muchas veces les falta el conocimiento de dónde está el problema, pero también

tienen el temor a denunciar, porque después no se les permite poner las colmenas en tal o cual campo y eso no es bueno para ellos.

Entonces, alcemos la mirada, pensémoslo como país, aportemos desde el punto de vista de un cuerpo legislativo departamental todo lo que podamos, pero no pensemos en utopías que después en la práctica no se concreta.

Solamente eso. Gracias.

**EDIL ROBERTO CABRAL.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE (Aparicio Camy).** Tiene la palabra el señor Edil Roberto Cabral.

**EDIL ROBERTO CABRAL.** Pido la palabra.

Me solicita una interrupción el señor Edil Germán González y se la concedo.

**SEÑOR PRESIDENTE (Aparicio Camy).** En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor Edil Germán González.

**EDIL GERMÁN GONZÁLEZ.** Muchas gracias, señor Presidente.

Es sencillo. Quiero aclarar que la facultad del plan de ordenamiento territorial a nivel de departamento, no se da a los legisladores nacionales, sino a los ediles y a la Intendencia. Como ediles tenemos potestades, tenemos facultades para marcar las políticas agrícolas de nuestro departamento, si queremos también. Es así, lo dice la propia Ley de Ordenamiento Territorial. Tengámoslo claro. Y también, para dar iniciativas a nivel nacional, podemos llamar por teléfono a nuestros diputados, para que presenten esto y ya está. Entonces, ¿para qué lo traemos acá a debatir? Con ese criterio no traigamos nada a debatir a nivel nacional, porque acá somos legisladores departamentales.

Estoy dispuesto a dar la discusión e invitar a todas las autoridades nacionales. Eso es lo que pretendo. Si queremos solo hacer una declaración de intención sin ponerle carne a esto, entonces no lo hagamos.

Reitero que estoy dispuesto a dar la discusión e invitar a las autoridades que tengan que venir y a los actores sociales y políticos de nuestro departamento, sean

nacionales o departamentales, para ver qué departamento queremos. Primero, esto es claro, podemos decir, los vecinos no lo hacen, pero yo a mi hija le enseño que lo mejor es esto en mi casa, y empiezo por mi casa. Así que tengamos en cuenta que esta es nuestra casa y nuestra familia, y enseñémosles a nuestros vecinos y practiquemos con ellos si tenemos que echar algún glifosato, en dónde y cuándo. Empecemos primero en nuestra casa. Eso es lo que tenemos que hacer.

Muchas gracias, señor presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE (Aparicio Camy).** Continúa con la palabra el señor Edil Roberto Cabral.

**EDIL ROBERTO CABRAL.** Gracias, señor Presidente.

Estoy de acuerdo con lo planteado por el Partido Nacional. Fui apicultor, conozco cuál es el problema, así que vamos a votar esa moción. Pero también estoy de acuerdo con lo que acaba de exponer Germán González: la Ley de Ordenamiento Territorial le da facultades a la Intendencia para declarar, por ejemplo, suelos libres de agrotóxicos, y también le da otras potestades. Así que creo que el tema sí se puede discutir acá entre los ediles y tomar resolución al respecto.

Es todo. Muchas gracias, señor presidente.

Creo que no voy a hablar más, así que le deseo a usted y a todos los Edil, feliz año nuevo.

**SEÑOR PRESIDENTE (Aparicio Camy).** Gracias, señor Edil.

Secretaría da lectura a la moción nuevamente.

*(Se lee).*

#### **MOCIÓN DE RESOLUCIÓN**

*Elevar las palabras vertidas en sala al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y sugerir declarar la emergencia agropecuaria para el sector apícola, así como asistir con el Fondo de Emergencia Agropecuaria. También la urgente integración de la Sociedad Apícola del Uruguay a la Comisión Honoraria de Desarrollo Apícola.*

**EDILA ESTELA ÁLVAREZ.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE (Aparicio Camy).** Tiene la palabra la señora Edila Estela Álvarez.

**EDILA ESTELA ÁLVAREZ.** Gracias, señor Presidente.

En sala se mencionó varias veces al Ministerio de Ganadería y también al de Ambiente. Sugiero, si los compañeros y compañeras lo consideran pertinente, que se agregue ese Ministerio también.

**SEÑOR PRESIDENTE (Aparicio Camy).** Tiene la palabra la señora Edila Susana Gásperi.

**EDILA SUSANA GÁSPERI.** Gracias, señora Presidenta.

Para sugerir que también se agregue que esta moción sea enviada al Congreso Nacional de Ediles. Considero que este tema afecta no solo a los departamentos que están involucrados, sino a todo el país.

**SEÑOR PRESIDENTE (Aparicio Camy).** Secretaría da lectura a la moción de resolución final.

*(Se lee).*

#### **MOCIÓN DE RESOLUCIÓN**

*Elevar las palabras vertidas en sala a los Ministerios de Ganadería, Agricultura y Pesca y al de Medio Ambiente y sugerir declarar la emergencia agropecuaria para el sector apícola, así como asistir con el Fondo de Emergencia Agropecuaria. También la urgente integración de la sociedad apícola del Uruguay a la Comisión Honoraria de Desarrollo Apícola y enviar los antecedentes al Congreso Nacional de Ediles.*

**SEÑOR PRESIDENTE (Aparicio Camy).** Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

*(Se vota).*

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Secretaría da lectura a la séptima moción simple.

(Se lee).

*Moción simple presentada por la señora Edila Yermén Peraza para exponer en sala el siguiente tema: Situación de los juegos y actividades infantiles y ejercicios de adultos al aire libre. (Se hizo repartido).*

**EDILA YERMÉN PERAZA.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE (Aparicio Camy).** Tiene la palabra la señora Edila Yermén Peraza.

**EDILA YERMÉN PERAZA.** Gracias, Presidente.

Estamos llegando a fin de año, la temperatura ha cambiado, más grados y cada día sentimos el sol más fuerte. Oscurece cada vez más tarde e invita a salir a las plazas, a los espacios de juego los que tienen niños a cargo, jóvenes o personas adultas a hacer ejercicios en los aparatos distribuidos en varios lugares del departamento. Hermoso y necesario disfrutar al aire libre y del sol, tan necesario para la salud física, mental y para los niveles de vitamina D. Pero ¿qué he observado por cada lugar del departamento que he recorrido? Los lugares de juego y ejercicios en su mayoría no tienen nada de sombra.

¿Me puede amparar en el uso de la palabra, señor Presidente?

**SEÑOR PRESIDENTE (Aparicio Camy).** Solicito silencio, señores ediles. Continúe, señora edila.

**EDILA YERMÉN PERAZA.** Gracias.

Los lugares de juegos y ejercicios en su mayoría no tienen nada de sombra, están a pleno sol. Algunos rodeados de árboles, pero los juegos o aparatos de ejercicio, la mayoría están a pleno sol. Hay un video por ahí con unas fotos. Me preocupé desde el entendido que la piel de los niños es más sensible, ya que en los juegos los niños y niñas corren, saltan, se hamacan, suben y bajan en el tobogán, trepan, gastan mucha energía, transpiran y se deshidratan.

Consulté a una médica de San José si mi apreciación era correcta o había una explicación del por qué los juegos en las plazas, parques, escuelas y aparatos de ejercicio estaban en su mayoría al sol. La

respuesta fue contundente: eso está muy mal.

Comencé a buscar información al respecto. ¿Tomar sol es beneficioso? Sí. ¿Hacer ejercicio a la sombra o con sol no directo? También. Entonces, tomar sol de forma directa para un niño tiene problemas a corto y largo plazo. A corto plazo, quemaduras solares, enrojecimiento, dolor y en casos graves, ampollas en la piel, irritación y deshidratación. La piel al quemarse puede deshidratarse fácilmente y más propensa a los efectos de la radiación de los rayos ultravioletas UV. Agotamiento, cansancio o debilidad, dolores de estómago, inapetencia, náuseas o vómitos, dolores de cabeza, irritabilidad en los más pequeños, llanto inconsolable.

En cuanto a los efectos a largo plazo de la exposición al sol, tenemos lesiones en los ojos, catarata, fotoenvejecimiento, aparición de arrugas y manchas solares desde temprana edad, alergia al sol, trastorno de la pigmentación, acné, fotosensibilidad, fotoinmunosupresión, aumenta el riesgo de cáncer de piel, carcinoma de células basales, melanoma, síntomas y enfermedades cuando desde la infancia se ha tenido repetidas exposiciones y quemaduras de sol. Uruguay tiene la tasa más alta de cáncer de piel en América Latina y una de las más altas a nivel mundial. Este tipo de cáncer es el más común en el país, con más de tres mil cien diagnósticos anuales y aproximadamente ciento treinta y cinco muertes en un periodo reciente.

La principal causa es la exposición solar y, aunque el melanoma es el tipo más agresivo, los tumores pueden ser curables si se detectan y tratan en etapas tempranas. La piel de las niñas es más delgada, lo que permite que los rayos UV ultravioleta penetren con mayor facilidad. También tiene menos melanina, que es el pigmento que protege la piel, y al absorber y reflejar los rayos UV, la piel de las niñas aún no está preparada para repararse, el sistema inmunitario aún es inmaduro.

¿Cómo prevenir esto? Evitar el sol directo, usar ropa protectora no traslúcida, ligera, que cubra la piel, gorros con visera, lentes de sol, hidratarse, usar protector solar y

buscar sombra. ¿Quiénes son más propensos a sufrir estos síntomas o enfermedades? Principalmente niños, niñas, jóvenes y adultos de ojos azules, pecas, lunares, pelo pelirrojo. Los rayos UV reaccionan con una sustancia química presente en la piel llamada melanina. Cuanta más clara es la piel natural del niño o niña, menor es la cantidad de melanina que contiene para absorber los rayos UV y protegerse. Los niños con piel más oscura tienen más melanina. Pero es necesario proteger a toda la niñez de los rayos UV sin importar el tono de piel porque siempre estarán expuestos a daño en la piel. Aún en días nublados, los rayos UV llegan a la tierra. El sol que no se ve puede provocar quemaduras solares inesperadas.

El bronceado es un indicador de que la piel está dañada y no sirve para protegerla. Se cree que la infancia es un periodo de vulnerabilidad a los efectos nocivos a largo plazo de la radiación UV. Es de suma importancia una protección eficaz desde la infancia contra la radiación. Los dermatólogos recomiendan usar protector solar en forma abundante y cada pocas horas sin importar el color de piel. Así como acompañar con una buena dieta y suplementos para obtener así también suficiente vitamina D.

Aquí me surgen varias preguntas con respecto a los protectores solares. ¿Qué químicos estaría observando la piel? ¿Son inocuos? ¿Qué efectos a largo plazo o contraindicaciones tienen? ¿Todas las niñeces, jóvenes y personas adultas pueden costearse los protectores solares? ¿Qué precio tienen? ¿Cuánto duran? ¿Son todos buenos? Los dermatólogos advierten que hay protectores buenos, otros no tanto y otros contienen sustancias químicas peligrosas o son malos para el medio ambiente. No tanto así los protectores minerales sin fragancias ni aditivos, siendo estos los más caros. Para la mayoría serían inaccesibles. Estuve averiguando precios y el más barato sale cuatrocientos ochenta y cinco pesos y tenemos protectores de más de más de cuatro mil pesos. Algunos conservantes que poseen se activan con el sol y pueden causar sensibilidad y dermatitis

alérgica. Los estudios científicos demostraron que usar protector bueno y en forma abundante reduce la incidencia de cáncer de piel y retrasa los signos de envejecimiento.

En otro orden, se pide no estar al sol entre las diez de la mañana y las cuatro de la tarde. ¿Los recreos en las escuelas son dentro de esos horarios? ¿No es contrapuesto con la salud? ¿Y qué pasa con los adultos? Los adultos, además de lo benéfico de tomar sol, producción de vitamina D para la producción ósea, esencial para la absorción de calcio y fósforo, fortaleciendo el sistema inmunológico, dientes y huesos, también mejora el estado de ánimo al aumentar la producción de serotonina, un neurotransmisor que mejora el ánimo y el estrés, siempre hidratándose antes, durante y después del ejercicio. Pero los adultos también padecen la exposición prolongada al sol, deshidratación, golpe de calor, quemaduras solares y aumento de la frecuencia cardíaca. Mucho más si se está haciendo ejercicio.

El calor y la humedad aumentan el esfuerzo del sistema de enfriamiento del cuerpo, lo que lleva a una mayor sudoración y pérdida de líquidos si no se repone esta pérdida. Puede causar calambres musculares, fatigas o golpes de calor que se considera emergencia médica, desmayos, mareos, dolor de cabeza, náuseas y presión arterial baja. El cuerpo desvía sangre a la piel para enfriarse, lo que aumenta la frecuencia cardíaca, pudiendo afectar el suministro de oxígeno a los músculos.

La Organización Mundial de la Salud aconseja a los adultos entre dieciocho y sesenta y cuatro años realizar semanalmente actividades físicas aeróbicas moderadas, pero al sol no. Hay que pensar en minimizar los riesgos de la luz ultravioleta. Entonces, si tenemos que salir al exterior a tomar sol, niñeces, jóvenes y adultos, ¿por qué? Nos hace bien, ¿cómo hacer para no sufrir las consecuencias antes descritas y no enfermar? Entonces, ¿por qué la mayoría de las plazas y escuelas tienen sus juegos al sol? ¿Por qué los aparatos públicos de ejercicio están al sol? Por lo antes puesto, creo que queda claro

que a lo largo de los años se viene cometiendo un error y que se debe solucionar prontamente antes de que el sol haga estragos con nuestras niñeces, jóvenes y adultos.

Se dice que no es bueno tomar sol entre las diez y las cuatro de la tarde, pero justamente dentro de esos horarios son los recreos en las escuelas. Se debe proporcionar sombra natural o artificial. No podemos dejar pasar más el tiempo. Me preocupa la posición peligrosa que tenemos no solo en las calles, sino también en lugares de juegos infantiles o aparatos de ejercicio para jóvenes y adultos. ¿Qué hacer? Más árboles en las calles y sombra natural o artificial en juegos de plazas, patios de escuelas y lugares de aparatos de ejercicio. Hasta hace unos días la mutualista privada solo recetaba protector solar en casos puntuales para ciertos usuarios con indicaciones del especialista dermatólogo, como por ejemplo, lupus eritematoso sistémico o cutáneo, etcétera. Pero el resto se pagaba un tiket diferenciado que permite obtenerlo con un precio inferior. No así en el Hospital de San José, que cualquier médico podía dar una receta de protector solar. Por suerte, en estos días la Ministra Lustemberg comunicó a todos que los médicos no especialistas que pueden recetar el protector.

Necesitamos educación estatal y departamental para incluir su uso en nuestra vida cotidiana. Vuelven a las escuelas los kits para la salud bucal. Están también con la pesquisa en la salud oftalmológica, poniendo lentes y dando calidad de vida.

¿Por qué ahora también no entregar protector solar en jardines escolares y liceales? Los suplementos y dietas también son importantes para la síntesis de la vitamina D. Habrá que hacer un esfuerzo desde lo local y nacional, principalmente con la gran población de niñeces por debajo del índice de pobreza. Salud bucal, poder reír. Salud de la vista, poder ver. Salud de la piel, nuestro órgano más grande. Salud alimentaria, panza llena y nutrida. Nada puede estar por arriba de la salud de las infancias y jóvenes. Las consecuencias se

ven con los años. Vivimos en un cóctel de circunstancias que atentan sobre nuestro derecho a la salud física y ambiental. Estamos obligados y obligadas a poner nuestro granito de arena.

La salud es un derecho humano y la estamos vulnerando de maneras. Lo expuesto hoy es otra forma. Y los trabajadores y trabajadoras rurales que trabajan de sol a sol en la tierra, cultivan, cosechan, crían ganado, los citrícolas, vitivinicultores, etcétera, ¿saben qué? Por derechos conquistados, cada cien trabajadores y trabajadoras deben tener un médico, el que les receta para adquirir, entre otras cosas, el protector solar, además de darles cursos de educación, también para su uso. Claro que en establecimientos chicos nadie controla que eso se cumpla. Hoy solicito nada más que sombra, protección y alimentación acorde para las niñeces, adolescentes y adultos mayores.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendenta de San José, al Director de Parques y Jardines, Intendencias y Juntas Departamentales del Uruguay, a la ANEP, al Ministerio de Salud Pública, a los alcaldes del departamento, al Congreso Nacional de Ediles y a la prensa en general.

**SEÑOR PRESIDENTE (Aparicio Camy).**  
Secretaría da lectura a la moción de resolución que se ha hecho llegar a la Mesa.

*(Se lee).*

#### **MOCIÓN DE RESOLUCIÓN**

Solicito a la Intendencia proveer sombra natural o artificial donde existan juegos de niños y lugares de ejercicio para adultos. Campaña de educación hacia el cuidado de la piel de toda la población. Solicito al Ministerio de Salud Pública sumar al kit bucal el protector solar en jardines, escuelas y liceos. Y solicitar a la ANEP proveer sombra natural o artificial a los lugares de escuelas y jardines donde estén los juegos, así como ver la posibilidad de cambiar los horarios de los recreos acorde a los de la prohibición horaria solar.

**EDILA CAROLINA HORNES.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE (Aparicio Camy).** Tiene la palabra la señora Edila Carolina Hornes.

**EDILA CAROLINA HORNES.** Gracias, señor Presidente.

En realidad, yo quería hacer alusión a algunos aspectos que me parecen importantes antes de pasar a votar la moción de la señora Edila.

Quiero decir que el tema que trae a sala es de muchísima importancia cuando hablamos de infancias y adolescencias y de los cuidados. Especialmente con un tema tan sensible como lo es el sol y las enfermedades que trae para nuestros niños, niñas y adolescentes, para nuestras personas mayores y para todos en general. Asimismo, quiero hacer alusión a un punto que para mí es muy importante y es con respecto a la planificación urbana y ahí aparece lo que tiene que ver con la plantación de árboles. Nosotros cuando pensamos en las infancias y en los juegos pensados en las infancias, debemos tener ciertos cuidados. Los árboles sí, pero en perímetros de las plazas, en senderos, en zonas de descanso.

Los árboles no deberían estar sobre juegos dentro de áreas de impacto, donde compromete la seguridad, donde compromete la visibilidad de los niños. No todo espacio verde es adecuado para plantar árboles. En las zonas de juegos infantiles la prioridad es la seguridad, la visibilidad y el mantenimiento responsable.

¿Por qué hago alusión a esto? Porque cuando se planifica desde la Intendencia los espacios verdes, se tiene en cuenta esta política pública que visualiza las infancias y las adolescencias y las personas mayores. ¿Por qué en la zona de juegos y de aparatos no árboles? Porque hay ramas, las ramas son peligrosas, porque pueden ocasionar alergias, porque también sabemos que hay diferentes insectos que pueden parar en el lugar. Entonces, desde ese lugar tenemos que proteger los espacios y por eso, por esos cuidados, es que no se deben de poner sobre los juegos. Sí se pueden poner en esos espacios, como dije anteriormente, son senderos, como en los perímetros de plaza,

pero no al lado de los juegos. Por eso me parece que sería importante retomar esa moción, verla, pedir un cuarto intermedio y ver cómo podemos solucionar eso.

Con respecto al cuidado, ni que hablar que coincido con todo lo que tiene que ver con el cuidado del sol también, pero me parece que tenemos que ser cuidadosos, porque somos legisladores, con lo que le enviamos a nuestra Intendente con respecto a la planificación urbana. Un poco por ahí iba la solicitud para hacer uso de la palabra y la posibilidad de tener un cuarto intermedio de cinco minutos.

#### ◆ CUARTO INTERMEDIO

**SEÑOR PRESIDENTE (Aparicio Camy).** Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

*(Se vota).*

**22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

*(Es la hora 23:22).*

#### ◆ CONTINÚA LA SESIÓN

*(Vueltos a sala).*

**SEÑOR PRESIDENTE (Aparicio Camy).** Hay número en sala, continúa la sesión.

*(Es la hora 23:36).*

Secretaría da lectura a la moción de resolución que se ha hecho llegar a la Mesa.

*(Se lee).*

#### **MOCIÓN**

*Solicitar que las palabras vertidas en sala sean enviadas a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente para su estudio y análisis y derivación a los organismos correspondientes.*  
**Edila Yermén Peraza.**

**SEÑOR PRESIDENTE (Aparicio Camy).** Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

*(Se vota).*

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Secretaría da lectura a la octava moción simple.

*(Se lee).*

*Moción simple presentada por las señoras Edilas María Fernanda Castro y Antonella Hornos para exponer en sala el siguiente tema: Necesidad de un nuevo liceo en Ciudad del Plata. (Se hizo repartido).*

**EDILA MARÍA FERNANDA CASTRO.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE (Aparicio Camy).** Tiene la palabra la señora Edila María Fernanda Castro.

**EDILA MARÍA FERNANDA CASTRO.** Buenas noches, señor Presidente.

Primero que nada, quiero aclarar que por una cuestión reglamentaria, la moción está firmada por quien habla y la Edila Antonella Hornos, porque en ese momento sabemos que la señora Edila Susana Gásperi estaba siendo suplente, por lo que no podía firmar. Pero las dos edilas que han estado trabajando son las Edilas Susana Gásperi y Antonella Hornos, que son quienes viven en la zona.

Simplemente quiero hacer una introducción y digo que este tema que vamos a presentar ahora está atado a lo que conversábamos hoy en la moción presentada por la señora Edila Carolina Hornes, lo que en este caso la moción es más específica de Ciudad del Plata y con lo que tiene que ver con educación media.

Hoy hablábamos y escuchábamos en sala que nosotros no éramos quienes para decir si se necesitan o no más centros de estudio, que tal vez es necesario reparar los centros existentes y no crear nuevos, yo creo que estas cosas no son excluyentes, yo creo que nosotros debemos ser exigentes con el Gobierno que sea y sí pensar que

necesitamos un mantenimiento, que necesitamos refacción de los edificios existentes, pero que también necesitamos nuevos centros, más que nada en ciertas zonas donde el crecimiento de la población ha sido vertiginosa, como es el caso de Ciudad del Plata, que en el último censo dio una diferencia mínima en la cantidad de habitantes con respecto a la capital departamental.

Si medimos la proyección de crecimiento que tiene Ciudad del Plata, sabemos que próximamente va a ser la ciudad más poblada. Que dado las características demográficas que tiene, también lo hemos mencionado en esta sala, al trabajar diferentes temas, la extensión que tiene, es necesario contar con más centros porque nosotros tenemos muchos kilómetros desde Delta hasta Playa Pascual, sin contar todo lo que abarca el municipio de Ciudad del Plata que se extiende hasta Colonia Wilson.

Entonces vaya si acá hablamos de una cuestión geográfica y demográfica para ver la necesidad que tiene Ciudad del Plata de nuevos centros, más también con los movimientos que tenemos que ahora va a ser específico tanto Antonella como Susana. Sí sabemos que hay condiciones.

Hoy se hablaba de que no se puede estudiar, un estudiante no puede tener un proceso educativo significativo si no tiene las condiciones básicas satisfechas. Pero tampoco un estudiante puede tener un proceso educativo valorable, significativo, un proceso educativo real si está en este momento en condiciones de hacinamiento.

No van a haber instancias de aprendizaje real si en centros educativos se tienen que habilitar espacios que eran depósitos como salones de clase. Es imposible que en esos lugares donde funcionaba un depósito, trabaje un grupo de 35 alumnos, hablamos de hacinamiento. Entonces, lo que vemos es que ese edificio ya cumplió, colmó su capacidad.

¿Cómo podemos nosotros entender que el número de escuelas de Ciudad del Plata viene creciendo? Porque las últimas escuelas que empiezan del ciento veinte hacia arriba, ¿dónde están ubicadas? ¿Qué significa eso?

Que por lo menos sabemos que cuántos sextos grados más hay en esa zona y que eso indefectiblemente se transcribe en más cantidad de séptimos a la hora de conformar esos grupos. Entonces seguimos teniendo la misma cantidad de centros educativos, de educación media, sin embargo aumentan las escuelas de Educación Primaria y por consiguiente los grupos de sexto año. Acá hay una cuestión numérica que no nos está cerrando, más allá de lo que mencionábamos. Este detalle lo van a dar tanto Susana como Antonella, porque nosotros mantuvimos reuniones.

Ellos van a decir con quiénes y tenemos datos específicos, porque tuvimos datos de lo que tiene que ver con la comunidad, de las comisiones de APAL<sup>15</sup>, pero también de alguna autoridad de educación media. Así que quiero ceder la palabra para dejar en manos de las señoras Edilas que viven en Ciudad del Plata que vayan poniendo en conocimiento al resto del Cuerpo sobre esta situación y necesidad urgente.

Muchas gracias.

**EDILA ANTONELLA HORNOS.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE (Aparicio Camy).** Tiene la palabra la señora Edila Antonella Hornos.

**EDILA ANTONELLA HORNOS.** Muchas gracias, señor Presidente.

Señoras y señores ediles: Ciudad del Plata es hoy una de las ciudades con mayor crecimiento poblacional del departamento de San José. Este crecimiento sostenido durante los últimos años se explica por el asentamiento de familias jóvenes y nuevos desarrollos habitacionales y la consolidación de barrios que ya no pueden ser considerados zonas periféricas, sino una ciudad con identidad propia y necesidades concretas.

Desde el punto de vista demográfico, Ciudad del Plata presenta una alta proporción de población infantil y adolescente, lo que genera una presión creciente sobre el sistema educativo, particularmente en la educación media. Esta realidad se ve reflejada en aulas superpobladas, falta de cupo, turnos acotados y estudiantes que deben

trasladarse largas distancias para poder continuar sus estudios. Pero más allá de los números, hay una realidad que escuchamos todos los días, vecinos que nos reclaman de forma reiterada la necesidad de un nuevo liceo; familias que nos dicen que sus hijos pasan horas viajando, que dependen de un transporte insuficiente o que directamente desisten de estudiar porque el sistema no logra adaptarse a su lugar de residencia. Y cuando un adolescente abandona el sistema educativo no es problema individual, es una señal de alerta para toda la sociedad.

Desde una mirada técnica, la creación de un nuevo centro de educación media permitiría descongestionar los liceos existentes y mejorar la calidad educativa, reducir la deserción y el rezago escolar; optimizar los recursos del sistema educativo mediante una planificación territorial más justa, generalizar igualdad de oportunidades independientemente del barrio donde se viva.

Desde una mirada política, esta Junta no puede ser ajena a la realidad. Gobernar también es anticiparte, planificar el crecimiento y asegurar los derechos básicos que acompañan el desarrollo urbano. La educación no puede llegar tarde, el Estado tiene que estar donde la gente vive. Y desde una mirada humana y social, un liceo no es solo un edificio, es un espacio de contención, de referencia, de oportunidades. Es una herramienta clave para romper ciclos de desigualdad, fortalecer el tejido social y darles a nuestros jóvenes un futuro con más posibilidades.

Por todo lo expuesto, entendemos que impulsar la creación de un nuevo liceo en Ciudad del Plata no es un capricho ni una aspiración lejana, sino una necesidad urgente, respaldada por el crecimiento poblacional, por los criterios técnicos de planificación educativa y sobre todo por la voz de los vecinos que nos eligieron para representarlos. Invertir en educación es invertir en el desarrollo, en seguridad, en cohesión social y en futuro. Y Ciudad del Plata necesita hoy una respuesta clara, concreta y comprometida. Muchas gracias.

**EDILA SUSANA GÁSPERI.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE (Aparicio Camy).** Tiene la palabra la señora Edila Susana Gásperi.

**EDILA SUSANA GÁSPERI.** Gracias, señor Presidente.

Efectivamente, en la noche de hoy nosotros resolvimos con las compañeras también del Partido Nacional, tanto María Fernanda Castro como Antonella Hornos, presentar esta moción y esta inquietud de toda la ciudadanía de Ciudad del Plata. Tenemos en Ciudad del Plata diez escuelas...

**SEÑOR PRESIDENTE (Aparicio Camy).** ¡Por favor, señores ediles! Hay una edila haciendo uso de la palabra.

Continúe, señora edila.

**EDILA SUSANA GÁSPERI.** Gracias, señor Presidente.

Decía que tenemos diez escuelas públicas distribuidas a lo largo de Ciudad del Plata. Tenemos tres liceos, una UTU y una nueva UTU que se va a inaugurar ahora el próximo año. Pero no da cabida para toda la matrícula que hay de alumnos que van a egresar o que ya egresaron de sexto año para ingresar al nivel secundario. Lo dijeron las dos edilas que me antecedieron en el uso de la palabra.

Van a egresar de sexto año alrededor de setecientos cincuenta niños para ingresar al nivel secundario. Nos hemos reunido con APAL, con profesores, con autoridades liceales de los trece institutos más el inspector de Secundaria. En esa reunión también estuvo presente el diputado Sergio Valverde, la exalcaldesa de Ciudad del Plata Marianita Fonseca, hoy por hoy suplente del diputado Valverde. Allí se nos informó con detalle acerca de lo que es la matrícula liceal. El liceo de Rincón de la Bolsa, que fue fundado en 1989, tiene una matrícula de mil trescientos alumnos distribuidos en los turnos matutino, vespertino y nocturno. El liceo de Playa Pascual fundado en el año 2000 para ciento ochenta alumnos con una reforma en el año 2012 para ochocientos alumnos, hoy cuenta con una matrícula de mil trescientos sesenta y dos alumnos. El liceo de Delta del Tigre que comenzó a

funcionar en el año 2009 en una casa particular y que comenzó oficialmente a funcionar en 2013 en el nuevo edificio diseñado para cuatrocientos alumnos y hoy cuenta con una matrícula de novecientos veintinueve alumnos. Viendo esto y que este año egresaron de sexto año de primaria alrededor de setecientos cincuenta alumnos para ser absorbidos por estos tres liceos más las dos UTU, concluimos que no alcanza.

A eso le debemos sumar las dificultades edilicias que cuentan el Liceo 1 de Ciudad del Plata, el liceo Rincón de la Bolsa del km 26, donde hasta los baños de los docentes son compartidos con los estudiantes porque no alcanza la batería de baños. Considero que si hay una edificación planificada para cuatrocientos alumnos y hoy concurren novecientos veintinueve y otro liceo que está planificado con su reforma para ochocientos alumnos y hoy concurren mil trescientos sesenta y dos, esto por demás es una necesidad.

Nos piden los padres a través de APAL, nos piden vecinos que ven que los liceos están densamente poblados donde Ciudad del Plata sigue creciendo demográficamente y no podemos estar esperando que sigan desertando los chicos porque o se tienen que trasladar a Montevideo a Libertad a otros lugares y se alejan de su hábitat natural.

También hablamos de que los chicos no estudian, que no continúan su ciclo de Secundaria pero ¿a dónde los mandamos? Vemos la desesperación de los padres desde que comenzó la inscripción, ya desde la noche anterior a las cinco y media de la tarde veíamos los chicos en las puertas de los liceos esperando a los padres para ser inscriptos al día siguiente. Es desesperante. No podemos decir que el departamento no precisa más liceos; al contrario, los necesita porque la enseñanza es vital. Actualmente para cualquier puesto de trabajo se exige tener el ciclo básico o tener el bachillerato. ¿De dónde lo consiguen estos chicos? Están quedando en el camino.

No le estoy diciendo al actual gobierno que él debe construirlo. Estoy diciendo que es una necesidad que ya venía desde antes, pero quedamos fuera del presupuesto. No

está estipulado en el presupuesto nacional que se construya un nuevo liceo en Ciudad del Plata. Es más, había un predio en el barrio Monte Grande la manzana 17 que cuenta con una escuela de tiempo completo la Escuela 123, el Jardín 122 y un CAIF<sup>16</sup>. A su vez da a una plaza que tiene un espacio que podría aprovecharse para la construcción de un liceo. Ese predio fue cedido totalmente por la Intendencia para ANEP y fue ocupado para construir una cancha de *baby* fútbol. Nosotros, los vecinos, pensábamos que allí venía el liceo porque era a lo que se habían comprometido, pero ese predio fue cedido en comodato a ese club de *baby* fútbol, o sea que desapareció por el momento el anhelo de que allí se instalara un liceo. Se buscarán otros predios; no importa dónde; lo que importa es la necesidad imperiosa de que se construya urgente un liceo más para poder absorber todos estos chicos que quedan en el camino.

Otras personas dirán que lo que falta es una buena distribución. No, no se trata de una buena distribución. Esto es una necesidad; quizás en otros pueblos o en otras ciudades se puede distribuir pero en Ciudad del Plata no hay manera de absorber todos estos chicos que están quedando en el camino y es una responsabilidad de todos nosotros como actores políticos de que cualquier ciudadano que reclame su derecho que está quedando su hijo en el camino sin poder estudiar porque no todos pueden trasladarlos a Montevideo o trasladarlos a Libertad. Es imperiosamente necesario que se construya un nuevo liceo y sabemos que en este presupuesto quedamos fuera, pero puede ser que para el año que viene se pueda absorber. Quizás igual queden chicos en el camino.

**SEÑOR PRESIDENTE (Aparicio Camy).** Disculpe la interrupción, señora edila. Ha llegado a la Mesa una moción de orden. Secretaría le da lectura.

*(Se lee).*

#### **MOCIÓN**

*Solicitamos, amparados en la Resolución N° 0006/2025 y modificativa N° 0062/ 2025 que*

*llegada la hora 0 se extienda la finalización de la sesión hasta terminar el tema.*

**Edil Alberto Casas.**

**SEÑOR PRESIDENTE (Aparicio Camy).** Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

*(Se vota).*

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Continúa en el uso de la palabra la señora Edila Susana Gásperi.

**EDILA SUSANA GÁSPERI.** Gracias, señor Presidente y gracias, compañeros.

Estaba diciendo que aparte de esas diez escuelas públicas de Enseñanza Primaria también tenemos que sumarle un colegio privado y de ese no están contabilizados los egresos de sexto año, o sea que son más. La inquietud que tengo es la de saber cómo se resuelve el problema de los chicos que este año próximo quedan en el camino. ¿Cómo se resuelve? Gracias.

**EDILA ESTELA ÁLVAREZ.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE (Aparicio Camy).** Tiene la palabra la señora Edila Estela Álvarez.

**EDILA ESTELA ÁLVAREZ.** Buenas noches, señor presidente.

Con respecto a este tema, vuelvo a repetir lo mismo. La cantidad de estudiantes de este nivel no aumentó con el censo; es la misma cantidad, sacada por datos estadísticos de los que egresan y el centro que se crea, o sea, la Escuela Técnica de Ciudad del Plata va a absorber también más estudiantes de los egresados de sexto. Además, en las escuelas técnicas y liceos de Libertad hace años venimos absorbiendo gente que decide mandar a sus estudiantes a esas escuelas por varias razones, entre ellas la de seguridad, comentado por los mismos padres.

También en Rafael Peraza recibimos estudiantes de Ciudad del Plata y no es porque no haya lugar, sino que es opción de los padres. Para el liceo privado de Libertad viaja un ómnibus con mucha gente de

Ciudad del Plata. Por lo tanto, no es que los chicos de Ciudad del Plata se van a quedar en Ciudad del Plata. Algunos optan por Santiago Vázquez y también por la UTU de Paso de la Arena.

Conozco la zona y conozco a los estudiantes porque trabajé en la Escuela Técnica de Alfredo Zitarrosa y hoy tiene menos grupos de primer año y los grupos no son tan superpoblados como eran hace unos cinco años atrás. Sí sucede que en la mañana deciden tener más grupos que en la tarde, por eso en el turno vespertino las UTU están menos ocupadas.

Sigo insistiendo en que hay que mejorar la calidad y la infraestructura de los centros de estudios. No es que no quiera más liceos, pero sabemos que en el presupuesto no está previsto. Me gustaría contar con las palabras de los diputados, de los senadores, de los de los directores de los centros educativos de la localidad y contar con la realidad que hoy vive Ciudad del Plata antes de dar una postura de si es necesario o no. Puedo asegurar que en Ciclo Básico hay menos estudiantes que en el año anterior y que el tema de las filas que antes existían en los centros educativos a partir de la plataforma Gurí eso ya no existe. Se inscriben y se distribuyen a través de una plataforma y son los papás los que eligen en la primera opción la localidad. Es una opción de los padres y el boleto es gratuito. Queda a criterio de los padres si quiere mandar a su hijo a Libertad, a Peraza o dejarlo en Ciudad del Plata. A veces no eligen Ciudad del Plata; por eso no todos los que egresan de las escuelas de dicha ciudad van a centros de estudio de enseñanza media de la localidad, y lo podemos comprobar en los números de las distintas escuelas del departamento.

Gracias.

**EDIL GONZALO GERIBÓN.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE (Aparicio Camy).** Tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Geribón.

**EDIL GONZALO GERIBÓN.** Gracias, señor Presidente.

Me está solicitando una interrupción la compañera Edila Susana Gáspari.

**SEÑOR PRESIDENTE (Aparicio Camy).** En uso de una interrupción, tiene la palabra la señora Edila Susana Gásperi.

**EDILA SUSANA GÁSPARI.** Gracias, Presidente. Gracias, señor edil.

Aquí se mencionó a la UTU que se va a inaugurar en el km 25,500. Se va a inaugurar este año porque no dio el tiempo a terminarla en el gobierno anterior. Entonces, va a desaparecer el CEA donde funciona la Escuela 89. Entonces, se traslada el CEA para esta nueva UTU en el km25,500.

Gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE (Aparicio Camy).** Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Gonzalo Geribón.

**EDIL GONZALO GERIBÓN.** Me solicita una interrupción la señora Edila Fernanda Castro.

**SEÑOR PRESIDENTE (Aparicio Camy).** En uso de una interrupción, tiene la palabra la señora Edila María Fernanda Castro.

**EDILA MARÍA FERNANDA CASTRO.** Gracias, señor Presidente.

También quiero hacer alguna aclaración y agregar algún pendiente que pueda haber quedado a la hora de manejar datos. Quiero dar tranquilidad a la señora Edila en cuanto a que sí hay opiniones y hay visiones de los involucrados de los centros educativos de Ciudad del Plata. Como personas que trabajamos en la educación, sabemos que nosotros no podemos dar declaración a los medios, pero los datos están esto que nosotros estamos trayendo a sala no es una preocupación aislada solamente de los padres o solamente de los alumnos.

Acá hay datos de las instituciones que manifiestan esta necesidad, no solamente las fotos de las colas con las carpas, también de algunas situaciones que se han dado de alumnos que no han sido inscriptos en algunos centros y se ha dicho que ya no hay lugar. Queremos dar tranquilidad en el sentido de que sí están los involucrados, como ella dijo en esta moción.

Acá no se trata de estar defendiendo constantemente lo que se está haciendo a partir de ahora. Si nosotros nos ponemos un

velo ideológico, las soluciones nunca van a salir de esta Junta Departamental, los datos son de los centros educativos. Quería hacer esa aclaración importante.

**SEÑOR PRESIDENTE (Aparicio Camy).** Continúa en el uso de la palabra, el señor Edil Gonzalo Geribón.

**EDIL GONZALO GERIBÓN.** Gracias, señor Presidente.

Voy a concordar con la propuesta que han hecho las compañeras Edilas. Sin duda, por ser nuestra última sesión del año, la Junta Departamental ha tocado temas muy sensibles, temas de actualidad, temas que están siempre vigentes, y como bien ellos aportaron datos, o sea yo no voy a abundar mucho más. Ellos estuvieron en la reunión, aportaron datos, estuvieron en contacto, lo que sí, por ejemplo, no puede cambiar la realidad, un cambio de partido, de gobierno, no puede cambiar una realidad. Hasta el año pasado la necesidad existía y que conté que mi gobierno no la pudo satisfacer y no le pudo dar los recursos que necesitaba. Por ende, si la necesidad existía y la sociedad reclamaba este tipo de soluciones a nivel educativo, la necesidad está.

Lo único que debemos hacer desde esta Junta Departamental es lo que estamos haciendo hoy, debatir, sesionar los diferentes ediles de los diferentes partidos que aportan datos y generar entre todos lo que nosotros podemos hacer, elevar nuestra voz, elevar las minutas al Gobierno.

Capaz que en el 2026, pensando en la modificación presupuestal, debemos anotarnos un debe y tener el tema presente, tratando de buscar que alguna autoridad del CODICEN, más allá de los legisladores, consideren el tema. Nosotros hablamos de los diputados y los senadores, que pueden hacer cambios, pero también hay que hablarlo con las autoridades de la educación. Capaz que tenemos suerte y en la próxima modificación presupuestal la situación del país cambia y se destinan más recursos para nuestro departamento, para la educación concretamente.

Sin embargo, no podemos pretender que las necesidades existen cuando no somos

Gobierno y cuando somos Gobierno dejaron de existir. Ese no es un argumento válido y me hago cargo de que nosotros no logramos cumplir esa necesidad que tenían los vecinos de Ciudad del Plata, quedó en el debe y sigue estando en el debe para este Gobierno. Gracias, señor Presidente.

**EDIL RUBEN VILLAFÁN.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE (Aparicio Camy).** Tiene la palabra el señor Edil Rubén Villafán.

**EDIL RUBEN VILLAFÁN.** Gracias, señor Presidente.

No voy a hablar como profesor ni maestro ni nada, voy a hablar como padre de alumnos que van al liceo de Ciudad del Plata. Acá dice que es un tema ideológico, sí, vamos a hablar de un tema ideológico porque en el periodo pasado hubo definiciones ideológicas, estarán de acuerdo o no, pero hubo definiciones. Por ejemplo, que los liceos y las escuelas se cayeran a pedazos. Estuve en la comisión de padres y puedo decir que éramos los padres en todo el periodo pasado los que aguantábamos el liceo.

Dicho esto, tengo la sensación de que pareciera que fuera lo mismo que pasa cada vez en el Hospitalito de Ciudad del Plata, queremos un hospital, y acá saben los Ediles de Ciudad del Plata que siempre están con el tema del hospital y nunca hablamos de arreglar el hospitalito y que tenga las necesidades básicas que es lo fundamental, para que funcione como tal. Sabemos que es nivel 1 y que al pedir un hospital estamos haciendo demagogia al pedirlo. Lo mismo planteo con los liceos y con la UTU Zitarrosa, vamos a hablar con los diputados que tenemos en el departamento para que consigan presupuestos para mejorar el tema edilicio de todo el liceo y todas las UTU que tenemos en la zona, sin ser la nueva, así como también las escuelas también, así ya sale una partida para arreglar los centros educativos.

Por otra parte, si vamos a pedir, ¿por qué no pedimos un UTEC que nos falta? Porque hay muchos gurises que tienen que venir a San José o trasladarse a otro punto del país cuando podrían desarrollarse ahí.

Era eso, señor Presidente. Gracias.

**EDILA CAROLINA HORNES.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE (Aparicio Camy).** Tiene la palabra la señora Edila Carolina Hornes.

**EDILA CAROLINA HORNES.** Gracias, señor Presidente.

En realidad algo cortito, pero necesario. No sé si estoy viviendo en un país, en otro, la verdad que me está empezando a hacer dudar todo esto porque, por un lado, se establece una ciudad del plata que todos conocemos y que es real, que no podemos taparnos los ojos y hacer que está todo bien, aparte mi respeto hacia las tres Edilas que han estado trabajando fuertemente en esto. Y, por otro, seguimos pensando en arreglar y arreglar, nos tapamos los ojos y ya sabemos que hay necesidad. Si no hubo presupuesto, que tanto se jactó este Gobierno que iba a poner, yo lamento, pero es así, hay un error y hay un horror porque también los profesores se están quejando y los docentes se están quejando y hay que decirlo y hay que hacerse cargo.

A ver, señor Edil Villafán, ¿usted qué pretende? ¿Que nosotros en cuatro años con un año de pandemia hagamos nuevos los liceos?

**SEÑOR PRESIDENTE (Aparicio Camy).** Diríjase a la Mesa, señora edila, por favor.

**EDILA CAROLINA HORNES.** Bueno, usted, señor Presidente, imagínese que en cuatro años pretendan que nosotros arreglemos el destroz de quince años, cuando con una pandemia no subimos como ahora el FONASA<sup>17</sup> y el disparate que nos están subiendo de impuestos, así que me parece muy fuera de lugar lo que se pretende.

**SEÑOR PRESIDENTE (Aparicio Camy).** Está fuera de tema, señora edila.

**EDILA CAROLINA HORNES.** Bueno, sigo en el tema, igual lo del FONASA lo sabe todo el departamento, todo el país y está bueno que se sepa.

Está bueno que quede claro que lo que trajeron las Edilas a sala es una necesidad y

es algo que realmente estamos viviendo y no podemos mirar para otro lado, el problema está, hay que hacerse cargo y acá no es un problema ni del Frente Amplio ni del Partido Nacional. En cinco años el Partido Nacional no puede arreglar quince años para atrás. Dejémonos de todos los días hacer como que está todo bien. No, no está todo bien, hay que solucionarlo. ¿Por qué no decirlo?

¿Cuántas veces tuvimos que bajar la cabeza y decir que nos equivocamos y que estaba mal? ¿Y sólo el Partido Nacional puede hacer eso? Eso es lo que me molesta, hagámonos cargo de nuestros gurises, tanto que hablamos de salud mental, de que estudien, de que no deserten, empecemos a hacernos cargo, es lo que yo digo, empecemos a hacernos cargo en esta Casa y los problemas están.

Hay tres edilas que traen información, otra edila como fui yo, me reuní con profesores, me reuní con docentes, me reuní con alumnos. Entonces, ¿estamos mintiendo? ¿Le estamos mintiendo a la gente de San José? A ver, somos todos grandes, la gente abre la prensa y sabe lo que está pasando en el país.

Gracias.

**EDIL RUBEN VILLAFÁN.** Pido la palabra para contestar una alusión.

**SEÑOR PRESIDENTE (Aparicio Camy).** Por una alusión, tiene la palabra el señor Edil Ruben Villafán.

**EDIL RUBEN VILLAFÁN.** Gracias, señor Presidente.

Me gusta que haya debate, lástima que se ve que tenemos poca resistencia, debe ser por la hora. Somos pocos tolerantes. Siempre el tema de la pandemia sale, yo sabía que iba a salir porque es histórico. Es verdad, pero también es real que en el periodo pasado se desmayaban de hambre los gurises. ¿También es culpa de la pandemia?

*(Interrupciones).*

Si vamos a decir que esto es ideológico, yo quiero hablar del tema ideológico. Acá,

señores ediles y edilas, los profesores de San José de Mayo juntaban plata de su bolsillo para que los gurises comieran. Y eso no fue...

*(Interrupciones).*

Bueno, me gusta que escuche.

**SEÑOR PRESIDENTE (Aparicio Camy).** ¡Por favor, señores ediles!

Continúe, señor edil.

**EDIL RUBEN VILLAFÁN.** No tengo ningún problema en discutir, pero nosotros hicimos una propuesta.

**SEÑOR PRESIDENTE (Aparicio Camy).** El señor Edil Gonzalo Geribón le está solicitando una interrupción para hacer una aclaración, ¿se la concede?

EDIL RUBEN VILLAFÁN. Sí.

**SEÑOR PRESIDENTE (Aparicio Camy).**

Puede interrumpir el señor Edil Gonzalo Geribón.

**EDIL GONZALO GERIBÓN.** Gracias, señor Presidente.

Si no entendí mal, creo que en el Partido vamos a llevar la propuesta del Edil Villafán, porque son recursos para Ciudad del Plata, para arreglar todas las escuelas, para arreglar los liceos, la UTU. ¿Y qué mejor que él nos consiga una reunión con el Ministro Oddone, con el equipo económico, con la OPP<sup>18</sup> si es necesario y con la CND<sup>19</sup> y nos den los recursos? ¡Por supuesto que el Partido Nacional va a apoyar!

¿Cómo no vamos a apoyar? De eso se trata, de destinar recursos para arreglar esas escuelas que se caen a pedazos. Y convengamos que algunas de esas escuelas las arreglamos. Pero no se cayeron a pedazos en los últimos cinco años. O sea, ni por pandemia ni no pandemia. Se cayeron porque, no voy a decir desidia, pero no hubo inversión. O sea, vamos a ser claros y honestos. Hicieron cosas, sí, señor, es verdad, las dije hoy. Si quiere las repito todas de vuelta. Ahora, ¿cómo no le vamos a apoyar lo que el Edil Villafán propone, que es

destinar recursos para que Ciudad del Plata pueda tener los liceos, las escuelas y todo lo que necesita? ¡Por supuesto que sí!

Ahora, lo que sí no le llevo es aquello de que hace veinte años y pico los niños comían pasto y después se vio que era mentira. No caigamos en eso, porque ahí sí estamos entrando en un debate que nos sitúa en la fábula, Y ya ahí no da. O sea, lo que se necesita son recursos. Bueno, desde ya cuenta con mi voto, creo que con los votos de todo el Partido Nacional como para destinar esos recursos.

Si quiere lo acompañamos a hablar con el Ministro Oddone porque acá no está Arbeleche. El presupuesto que entró en vigencia es el presupuesto del Frente Amplio, no el de Arbeleche. Pueden cuestionar y criticar, pero ahora estamos hablando del presupuesto de Oddone, estamos hablando del presupuesto del Frente Amplio. Por lo tanto, si vamos a reclamar, vamos todos en patota a hablar con Oddone para que nos dé los recursos. Yo gustosamente lo acompaño.

Gracias, Presidente.

**EDIL GERMÁN GONZÁLEZ.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE (Aparicio Camy).** Tiene la palabra el señor Edil Germán González.

**EDIL GERMÁN GONZÁLEZ.** Muchas gracias, señor Presidente.

Escuchar en esta sala a un exdiputado que tenía la chance en el período anterior de sentarse con los ministros, eso sí que es demagogia. Es un exdiputado que en el período anterior estaba sentado en la Cámara de Representantes representándonos a nosotros, a todo el pueblo de San José y era del Gobierno; tenía la chance de levantar el teléfono y llamar a Arbeleche, por ejemplo.

**SEÑOR PRESIDENTE (Aparicio Camy).** Disculpe, señor edil, la Edila María Fernanda Castro le está solicitando una interrupción, ¿se la concede?

**EDIL GERMÁN GONZÁLEZ.** Sí.

**SEÑOR PRESIDENTE (Aparicio Camy).** En uso de una interrupción, tiene la palabra la señora Edila María Fernanda Castro.

**EDILA MARÍA FERNANDA CASTRO.** Gracias, señor Presidente. Gracias, señor edil.

Quiero aclarar algo que ya fue aclarando el compañero Edil Gonzalo Geribón, que desde el principio acá se están trabajando los temas como excluyentes. Lo vimos en la moción anterior de la señora Edila Carolina Hornes, lo vemos ahora acá. Como dijo él, no es excluyente. Acá no estamos diciendo que esta solución que nosotros pedimos, que es la creación de un nuevo liceo, sea la única solución para aportar a la educación de todos los josefinos. En ningún momento hablamos de excluir. Acá no tenemos que defender una única idea, como dijo Gonzalo Geribón.

Por otra parte, hay cosas que rompen los ojos. Decían de las escuelas que se caen a pedazos. Sí, claro, trabajamos en una escuela que, por ejemplo, tenía una membrana que se caía a pedazos, que no tenía una vereda para que los niños jugaran. Y recuerdo perfectamente una mañana del mes de setiembre que nosotros vimos pasar una camioneta de la Inspección Departamental de San José, y estábamos en el recreo pensando que bajaba la Inspectora Departamental, pero no, no bajó la Inspectora Departamental. Quien bajó en ese momento fue Robert Silva y se dirigió a todas las maestras que estábamos cuidando el patio.

*(Interrupción).*

Sí, señora, no se ría. ¿Sabe cuánto demoró en llegar la reparación de la platea y la vereda de la escuela en la que trabajaba? Seis meses. Por lo tanto, acá no hablamos de escuelas que se caían a pedazos solamente porque no se llevaban a cabo las obras.

También se tiró un tema como por baranda de los profesores. En la legislatura anterior integré la Junta Departamental, presidí la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura cuando el conflicto de los profesores. Lo trabajamos con mucha responsabilidad y citamos a las partes

involucradas. Nos reunimos con los profesores involucrados quienes dieron su versión, nos reunimos también con la Directora del Liceo n.º 1, labramos acta y enviamos todas las palabras vertidas al organismo competente, porque no era este el organismo competente. Pero sí tomamos conocimiento de primera mano. Después hubo una resolución.

También recordamos de esos profesores —ya que se decía que ponían plata de sus bolsillos— que también a esos bolsillos ingresaba plata que era de horas sindicales que no se trabajaban.

Muchas gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE (Aparicio Camy).** Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Germán González.

**EDIL GERMÁN GONZÁLEZ.** Señor Presidente: me está solicitando una interrupción el Edil exdiputado Gonzalo Geribón, y se la concedo.

**SEÑOR PRESIDENTE (Aparicio Camy).** En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Geribón.

**EDIL GONZALO GERIBÓN.** Gracias, señor Presidente.

Simplemente quiero aclararle al Edil Germán González que yo reconozco que quedamos en un debe. A mí la ideología no me engeuce. No tuve la fuerza para que Arbeleche destinara los recursos suficientes. No me duelen prendas al reconocer las cosas buenas que hizo el Frente Amplio, como el boleto estudiantil, como el Plan Ceibal, como la UTEC. Pero pido que se reconozca el trabajo que se realizó desde hace un tiempo porque este país no se fundó cuando el Frente Amplio llegó al gobierno. Si no, hablemos de cuántos liceos se inauguraron en los quince años de gobierno del Frente Amplio, cuántas escuelas en San José.

Todos trabajaron por la educación. Pero ahora Arbeleche no está más. Nosotros no hicimos las cosas tan bien porque si no hubiéramos ganado la elección nacional. O sea, hoy tienen la responsabilidad de gobernar. Dejen de mirar para atrás, de

echarnos la culpa y hablar de herencia, miremos para adelante. Aunemos esfuerzos desde esta Junta Departamental y vamos a hablar con Oddone, porque hoy la billetera no la tiene Arbeleche, la tiene Oddone. Entonces, yo acompaño al señor edil y si vienen los recursos, los voy a aplaudir.

Tengo mi ideología, pero no me enceguece; yo sé reconocer. El Edil Villafán hizo una propuesta que me pareció saludable, destinar los recursos a Ciudad del Plata. Me ofrezco a acompañarlo, pero tenemos que ir a pedirle a Oddone, a Arbeleche ya no la podemos seguir culpando, ya el pueblo laudó en las urnas. Ahora tienen que gobernar. Si hace un año y no lo hicieron, lo tienen que hacer, porque sigue siendo necesario. No puede ser que sea necesario solo cuando gobierna la oposición.

Gracias, señor Edil Germán González.

**SEÑOR PRESIDENTE (Aparicio Camy).** Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Germán González.

**EDIL GERMÁN GONZÁLEZ.** Me está pidiendo una interrupción el señor Edil Rafael Martínez y se la concedo.

**SEÑOR PRESIDENTE (Aparicio Camy).** En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor Edil Rafael Martínez.

**EDIL RAFAEL MARTÍNEZ.** Señor Presidente: quiero aclarar que la supuesta denuncia de los certificados en Fiscalía quedó archivada y se demostró que la denuncia fue más que nada organizada por algunos diputados en el período anterior.

**SEÑOR PRESIDENTE (Aparicio Camy).** Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Germán González.

**EDIL GERMÁN GONZÁLEZ.** Señor Presidente: me está solicitando una interrupción la señora Edila María Fernanda Castro y se la concedo.

**SEÑOR PRESIDENTE (Aparicio Camy).** En uso de una interrupción, tiene la palabra la señora Edila María Fernanda Castro.

**EDILA MARÍA FERNANDA CASTRO.** Gracias, señor Presidente.

Como me comprometí con usted que iba a ser muy breve, lo que yo quiero decir simplemente son unas poquitas palabras que me parece que están siendo muy necesarias acá, porque parece que es cuestión de ver quién salta primero.

Creo que la ideología tiene que ser un motor y no puede ser un velo, y tiene que ser energía y no ceguera. Acá estamos ante varios ciegos.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE (Aparicio Camy).** Continúa el señor Edil Germán González.

**EDIL GERMÁN GONZÁLEZ.** Me está solicitando una interrupción el señor Edil Ruben Villafán Sócrates, y se la concedo.

**SEÑOR PRESIDENTE (Aparicio Camy).** En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor Edil Ruben Villafán.

**EDIL RUBEN VILLAFÁN.** Señor Presidente: llevo lo que propone el edil de ir con los diputados. Obviamente, vamos todos, si es un bien común para nuestro departamento. Ahora, yo también quisiera saber, en el período pasado cuántas cosas hicieron los ediles del Partido Nacional por la educación; o sea, qué dejaron para la educación. Porque yo escucho acá hablar de boleto estudiantil y otras cuestiones vinculadas al tema educativo, pero quiero saber, en esos cinco años, qué dejaron, aparte de los ciento treinta liceos que iban a hacer. ¿A cuántos llegaron? ¿A ciento veintinueve?

**SEÑOR PRESIDENTE (Aparicio Camy).** Señor Edil Germán González, el señor Edil Gonzalo Geribón le está solicitando una interrupción, ¿se la concede?

**EDIL GERMÁN GONZÁLEZ.** Primero me la solicitó la señora Edila Estela Álvarez.

**SEÑOR PRESIDENTE (Aparicio Camy).** ¿Le primero la interrupción a la señora Edila Estela Álvarez y seguidamente al señor Edil Gonzalo Geribón?

**EDIL GERMÁN GONZÁLEZ.** Perfecto.

**SEÑOR PRESIDENTE (Aparicio Camy).** En uso de una interrupción, tiene la palabra la señora Edila Estela Álvarez.

**EDILA ESTELA ÁLVAREZ.** Muchas gracias, señor Presidente.

¡Cómo será que se escucharon las palabras de varios de este legislativo también del período anterior por la necesidad primaria de que los chiquilines en centros de estudios no tenían la alimentación! Y es cierto que se desmayaban de hambre. Lo pudimos ver y las cantinas asumían muchas veces esos planes para poder dar los lugares a esos chicos que tenían las necesidades. Pero este Gobierno en esa localidad, como repetí en la anterior moción, tiene cuatro centros educativos donde se le va a dar el almuerzo a todos los estudiantes de educación media.

¿Qué quiero decir con eso? Que va a estar atendida la prioridad que había, no sé si se había pedido un liceo, pero sigo recalando que la prioridad es mejorar la infraestructura y los lugares que hay, y hacer un relevamiento de cuántos estudiantes egresaron el año pasado y cuántos egresan este año, así como cuántos espacios hay este año en primero, porque les van a resonar conocidas mis palabras cuando se enteren de la realidad.

La UTU nueva no son tres contenedores como tenía el CEA<sup>19</sup>, la UTU nueva va a acoger a muchos más estudiantes de la Escuela Técnica de Ciudad del Plata, que bienvenida sea con todos los gobiernos, el anterior y este.

Es todo. Gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE (Aparicio Camy).** En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Geribón.

**EDIL GONZALO GERIBÓN.** Gracias, señor Presidente.

Yo como edil de la Segunda Sección, voy a hablar de la Segunda Sección. Y le voy a contestar al señor edil que el liceo de Rodríguez se construyó en el gobierno del Partido Nacional, del doctor Luis Alberto Lacalle Herrera.

Le voy a decir al señor edil que la UTU, que está funcionando muy bien en Rodríguez, donde se empezaron a dictar otro tipo de cursos y se hizo un convenio con la Curia, comenzó en el gobierno del doctor Luis Alberto Lacalle Pou.

Le voy a decir que el Jardín 109 fue construido en el gobierno del doctor Jorge Batlle Ibáñez, por ejemplo. Ya le nombré los tres centros de estudio de mi pequeño pueblo.

Acá tenemos ediles de todos lados, o sea que podemos hablar de lo que se hizo. El señor edil me pide explicaciones de lo que hizo mi partido y yo, que no tengo velo ideológico, hablo de las cosas buenas que hicieron todos los gobiernos, y queda mucho por hacer. ¿Y sabe qué? Me congratulo que en la noche de hoy estemos hablando de estos temas, y que se dé este debate. Pero aclaro una cosa, con los diputados y los senadores podemos solamente ir a hablar del presupuesto que nos manda Oddone, y podemos hablar y discutir la transposición hasta donde nos deja Oddone. Hay que ir a hablar con el que tiene la caja de Rentas Generales, y con quien puede destinar de la CND — Corporación Nacional para el Desarrollo— liberar fondos del CODICEN para solucionar los temas edilicios que hay a lo largo y ancho de nuestro departamento

Insisto en que los diputados y senadores se van a manejar por lo que manda Oddone, porque es algo privativo del Ejecutivo, y quien tiene la caja hoy, es Oddone.

Gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE (Aparicio Camy).** Señor Edil Germán González: la señora Edila Carolina Hornes le está solicitando una interrupción, ¿se la concede?

**EDIL GERMÁN GONZÁLEZ.** Sí.

**SEÑOR PRESIDENTE (Aparicio Camy).** En uso de una interrupción, tiene la palabra la señora Edil Carolina Hornes.

**EDILA CAROLINA HORNES.** Gracias, señor Presidente.

Quería hacer alusión un poquito a la alimentación que se habló recién con

respecto a Ciudad del Plata, y también algo relacionado al gobierno anterior. Las cantinas no daban alimento por amor de los cantineros a los estudiantes ni por cariño, quizás mucho cariño había sí detrás porque tuve la posibilidad de conocer a algunos de ellos, pero el gobierno pagaba, pagaba tickets para que los estudiantes pudieran comer. Y la Intendencia también, porque al lado del Liceo de Playa Pascual, estaba el comedor de Bambina que le daba, y les da, de comer a los estudiantes del Liceo de Playa Pascual. Eso por un lado.

Por otro lado, también quería hacer alusión a que el gobierno anterior a todos esos niños y niñas que supuestamente padecían de hambre les daba un ticket. Antes los comedores de las escuelas cerraban y los niños iban con las manos en el bolsillo, ahora no, con el gobierno anterior se les daba un ticket de alimentación para cada niño. Que podemos discrepar en el valor o no, pero pasamos de nada a algo.

Otra cosa que también es importante destacar es que los centros del INAU, que también atienden a la población vulnerable, cerraban los clubes de niños, los CAIF, en el mes de enero había licencia y cerraban, ahora no cierran más. ¿Desde cuándo? Desde el gobierno de Luis Lacalle Pou tienen que turnarse y los funcionarios no cierran en el mes de enero, están abiertos porque es como debe ser y deben atender a la comunidad. Y los niños y niñas de los CAIF, que también necesitan atención, son atendidos con canastas de alimentos que se preparan para ellos, para las familias vulnerables. Así que todo eso también hizo mi gobierno, el gobierno de Luis Lacalle Pou.

**SEÑOR PRESIDENTE (Aparicio Camy).** Continúa en el uso de la palabra el señor Germán González.

**EDIL GERMÁN GONZÁLEZ.** Me está pidiendo una interrupción el Edil Mario Guerra, y solicito que me voten más tiempo.

**SEÑOR PRESIDENTE (Aparicio Camy).** En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor Edil Mario Guerra.

**EDIL MARIO GUERRA.** Muchas gracias, señor Presidente; muchas gracias, compañero edil.

Yo presidí unas cuantas comisiones de Primaria y de la UTU —está la colega Edila Estela Álvarez que era adscripta en la UTU Rafael Peraza— digo que gobierno santo no ha habido ninguno con respecto a la enseñanza, sea del partido que sea. Muchas veces en la escuela, en la UTU y en los liceos si no hay una comisión de apoyo, ni los gurises comen bien, ni la UTU ni la escuela están en óptimas condiciones.

**SEÑOR PRESIDENTE (Aparicio Camy).** Señor edil, lo interrumpo por una solicitud de orden del señor Edil Ruben Villafán.

Tiene la palabra el señor Edil Ruben Villafán.

**EDIL RUBEN VILLAFÁN.** Señor Presidente: solicito que se le extienda el tiempo para exponer al señor Edil Germán González.

**SEÑOR PRESIDENTE (Aparicio Camy).** Se somete votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

*(Se vota).*

**24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Mario Guerra.

**EDIL MARIO GUERRA.** Muchas gracias, señor Presidente.

Recuerdo que cuando estábamos en la UTU Rafael Peraza, en el gobierno de Jorge Batlle, una noche estábamos reunidos en la comisión y a pasos medí el fondo de la UTU, cuando el director era Eduardo Nicoletti, y dije: «vamos a hacer salones para los gurises». Y se logró hacer, señor Presidente.

¡Ojo, en un centro de estudios cuando hay una comisión de fomento o de respaldo, que eche para adelante! A veces no hay que esperar por los gobernantes que están en los escritorios, que no salen a recorrer el país, que no saben las situaciones de las escuelas, ni de los liceos, ni de las UTU. Cuando hay una comisión de fomento, que se inclina a dar una mano, si va el hijo o el hijo de otra familia para que estudie y para

que tenga las óptimas condiciones, se puede llegar a tener.

Recuerdo que el último año que me despedí de la UTU instalamos once aires acondicionados con una rifa que hicimos. Pedí en Florida, pedí en Rafael Peraza; hay testigos. Vaya, señor Presidente, a la UTU Rafael Peraza y va a ver que hasta torno tienen, los salones nuevos que se hicieron y muchas cosas más que quedaron allí adentro. Se enrejó toda la parte de los costados con los vecinos. Bueno, en fin, ahí pasé un acta.

Vaya a la Escuelita de Rincón del Pino, una escuela con más de cien años. Tenía todo el frente para colocar aberturas, el techo tiene diecisiete metros de largo por nuevo con cinco de ancho. Vaya que allí se techó para los días de lluvia, para los días de actos protocolares. Vaya a la Escuelita 22, señor Presidente. Ahí logramos conseguir, por medio de esta Casa, salones nuevos en el gobierno del Frente Amplio. Pegamos unos gritos, tocamos los timbres, allí se construyeron salones, se arregló toda la electricidad. Tiempo atrás con el exdiputado Rubén Bacigalupe de la Comisión del Fomento, de la Escuelita 13 de...

**SEÑOR PRESIDENTE (Aparicio Camy).** Señor Edil: por favor, enfóquese en el tema que es objeto de la moción presentada.

Continúe.

EDIL MARIO GUERRA. ¿Cuando sacamos adelante una escuelita estamos fuera de tema? Y bueno, la escuelita padecía de cosas, nos recibieron las autoridades. Vaya a la escuelita. Todos los salones nuevos. Hace un tiempo atrás me citan de la Escuela 11 de Cagancha, que no tenía ni agua para tomar. Hoy está en óptima condición. Tiene que haber una comisión de fomento, respaldando, señor Presidente. Si esperamos solo por las autoridades, no van a construir nada.

Vamos a respaldar y a votar la moción, señor Presidente, porque acá no se trata de las personas que pasan en los gobiernos, se tratan de los niños que tienen necesidades.

**SEÑOR PRESIDENTE (Aparicio Camy).** Continúa en el uso de la palabra, el señor Edil Germán González.

**EDIL GERMÁN GONZÁLEZ.** Muchas gracias, Presidente.

Formidable todo lo expuesto, porque ya hablaron de cualquier cosa, hasta de la UTU de Tomás Gomensoro, si no me equivoco. Así que yo voy a hablar de lo que quiera.

¿Qué hizo el Gobierno? Transformó una cárcel en una UTEC. Eso hizo mi gobierno. Hay muchas personas en San José que le quieren poner el nombre del que trabajó en esa UTEC y acá en esta Junta Departamental hay varios que se lo quieren poner porque fue el que trabajó para instalar una UTEC y descentralizar la Universidad, y que por primera vez llegara la Universidad a mi departamento. Eso fue descentralizar.

Como ha llegado la Universidad a todo el país, hijos de trabajadores hoy son universitarios. Eso hizo mi gobierno. Lo reconocen los propios del Partido Nacional. Es así, lo reconocen. Eso hizo mi gobierno, transformar la educación pública.

Sigo creyendo que nosotros como ciudadanos tenemos la obligación moral, ética, de exigirle al Estado una mejor educación. Porque tal como históricamente dijimos, laica, pública y obligatoria, hay que mantener esa historia. No puede ser que la asociación de padres sea el pilar fundamental para mantener la educación. No, es el Estado, es el Estado.

Comparto lo que dice el Edil Villafán, pero también hay que asumir que hubo un deterioro. Y si no apretamos la clavija al desarrollo educativo, si como ciudadanos, no como legisladores, no exigimos, nuestra educación, nuestros jóvenes se van a seguir deteriorando, vamos a vivir adicciones, violencia y todas esas cosas.

Acompaño adónde sea. No me pesa nada ir a hablar con quien tenga que hablar, con diputados, con senadores, sea del departamento o no. Hay que decir las cosas. Por primera vez en la historia, llegó la Universidad a San José, a nuestra capital, y se colocó en una cárcel; donde antes era un lugar de reclusión, hoy es un lugar de

educación. Es fundamental seguir en ese camino.

Comparto que hoy Ciudad del Plata merece mejor educación, sí, merece. Y cuando decimos que «merece mejor educación», merece mejor salud, merece mejor todo, no puede seguir siendo que San José tenga ciudadanos clase A y ciudadanos clase B. Por eso hay que ir y apretar para el desarrollo en Ciudad del Plata.

Señor Presidente: me está solicitando una interrupción el señor Edil Alberto Casas y se la concedo.

**SEÑOR PRESIDENTE (Aparicio Camy).** En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor Edil Alberto Casas. Adelante, señor Edil.

**EDIL ALBERTO CASAS.** Gracias, señor Edil.

Simplemente traigo un recuerdo para el doctor De León, que en ese entonces estaba en la Comisión de Cultura, pero también debemos recordar a todos los compañeros Ediles que la UTEC fue creada y votada por todos los partidos políticos, o sea, que contó con nuestro voto también. Así que es una iniciativa del Gobierno del Frente Amplio la cual acompañamos, y comparto totalmente lo que decía el compañero Villafán, y se lo había comentado a la compañera que estaba haciendo eso de la palabra, la Edila Fernanda Castro, que la UTEC sería totalmente de recibo para Ciudad del Plata.

Creo que sería una buena iniciativa que deberíamos entre todos acompañar, y si hay alguna moción definitiva aquí sería muy bueno poderla incluir como una alternativa para tener en cuenta por el Gobierno. Gracias, Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE (Aparicio Camy).** Bien, señor Edil.

Continúa el señor Edil Germán González.

**EDIL GERMÁN GONZÁLEZ.** Me sigue solicitando una interrupción el Edil Gonzalo Geribón y se la concedo.

**SEÑOR PRESIDENTE (Aparicio Camy).** En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Geribón.

**EDIL GONZALO GERIBÓN.** Gracias, señor Presidente.

Concuerdo con el Edil Germán González. La UTEC lo dijimos hoy al inicio, fue sin duda un gran logro del Gobierno de «Pepe» Mujica, porque se debe decir que no le fue fácil al expresidente desaparecido Mujica, pero sí se le ha recordado, por lo menos por mí, por esa gran obra de haber sacado la Universidad al Interior.

Voy a solicitar que se lea nuevamente la moción de resolución, que acompañaremos sin duda con nuestro voto, pero también voy a solicitar que el Gobierno Nacional destine los recursos para la instalación de una UTEC en Ciudad de Plata. Lo necesita, ni hablar que no tendría que estar desplazándose a Montevideo o venir hasta San José, o buscar cupos en otras partes del país.

Por lo tanto, sin duda, creemos que si las señoras edilas mocionantes están de acuerdo, habría que agregar a la moción que se destinen los recursos para la instalación de una UTEC en Ciudad de Plata, a lo que creo que ninguno en esta sala puede oponerse.

**SEÑOR PRESIDENTE (Aparicio Camy).** Continúa el señor Edil Germán González.

**EDIL GERMÁN GONZÁLEZ.** Me está solicitando una interrupción la señora Edila Mónica Viera y se la concedo.

**SEÑOR PRESIDENTE (Aparicio Camy).** En uso de una interrupción, tiene la palabra la señora Mónica Viera.

**EDILA MÓNICA VIERA.** Gracias, Presidente; gracias, señor Edil González.

Creo que hemos discutido ampliamente las virtudes y las no virtudes —por llamarlo de otra manera— de todo este asunto. No me he retirado por respeto a las compañeras que presentaron la moción, pero me parece que es momento de que se presente la moción de resolución y que podamos votar, porque, sí, nos fuimos del tema totalmente y fue una discusión que a mi entender estaba totalmente fuera de lo que es la moción, porque plantearon la necesidad de un nuevo liceo, otro liceo en

Ciudad del Plata. Podemos estar de acuerdo o no, pero no empezar a tirarnos con piedras y ventilar virtudes y miserias, por decirlo de alguna manera.

Así que me parece que, por respeto a las compañeras edilas, debemos votar o no la moción de resolución. Esta discusión que se ha dado estuvo totalmente fuera del lugar, fuera del tema que estamos tratando.

Gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE (Aparicio Camy).** Continúa el señor Edil Germán González.

**EDIL GERMÁN GONZÁLEZ.** Me quedan tres minutos, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE (Aparicio Camy).** Si le parece, podemos leer la moción de resolución.

**EDIL GERMÁN GONZÁLEZ.** Bien.

**SEÑOR PRESIDENTE (Aparicio Camy).** Secretaría da lectura a la moción de resolución que se ha hecho llegar a la Mesa.

*(Se lee).*

#### **MOCIÓN DE RESOLUCIÓN**

- 1) *Manifestar la necesidad urgente de creación de un centro de educación media en Ciudad del Plata, atendiendo las necesidades educativas, sociales y territoriales de la zona.*
- 2) *Solicitar a la ANEP que evalúe técnicamente la viabilidad y priorización de dicho centro educativo.*
- 3) *Comunicar la presente moción de resolución a la Intendencia de San José a efectos de articular acciones.*

#### **◆ CUARTO INTERMEDIO**

**EDIL GONZALO GERIBÓN.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE (Aparicio Camy).** Tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Geribón.

**EDIL GONZALO GERIBÓN.** Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de tres minutos.

**SEÑOR PRESIDENTE (Aparicio Camy).** Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

*(Se vota).*

#### **Afirmativa. MAYORÍA.**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

*(Es la hora 00:44).*

#### **◆ CONTINÚA LA SESIÓN**

*(Vueltos a sala).*

**SEÑOR PRESIDENTE (Aparicio Camy).** Hay número en sala, continúa la sesión.

*(Es la hora 00:46).*

Secretaría da lectura nuevamente a la moción con un agregado que se le ha hecho.

*(Se lee).*

#### **MOCIÓN DE RESOLUCIÓN**

- 1) *Manifestar la necesidad urgente de creación de un liceo en Ciudad del Plata, así como las reparaciones a los existentes atendiendo a las necesidades educativas, sociales y territoriales de la zona.*
- 2) *Solicitar a la ANEP que evalúe técnicamente la viabilidad y priorización de dicho centro educativo, como también la creación de una UTEC.*
- 3) *Comunicar la presente moción de resolución a la Intendencia de San José a efectos de articular acciones.*

**EDIL GONZALO GERIBÓN.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE (Aparicio Camy).** Tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Geribón.

**EDIL GONZALO GERIBÓN.** Señor Presidente: solicito que se tome votación nominal.

**SEÑOR PRESIDENTE (Aparicio Camy).** Se procederá a tomar votación nominal. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlos

*(Se toma votación en el siguiente orden).*

**EDIL FEDERICO DE GROOTE.** Afirmativo. **EDILA MÓNICA VIERA.** Afirmativo. **EDIL JUAN ÁNGEL MENÉNDEZ.** Afirmativo. **EDIL ESTEBAN AROSTEGUY.** Afirmativo. **SEÑOR PRESIDENTE.** Afirmativo. **EDIL GONZALO GERIBÓN.** Afirmativo. **EDILA MARÍA FERNANDA CASTRO.** Afirmativo. **EDIL ALBERTO CASAS.** Afirmativo. **EDIL MIGUEL SUÁREZ.** Afirmativo. **EDILA ANTONELLA HORNOS.** Afirmativo. **EDIL LEONARDO CARDONE.** Afirmativo. **EDILA CAROLINA HORNES.** Afirmativo. **EDIL JOSÉ HODEL.** Afirmativo. **EDIL MARIO GUERRA.** Afirmativo. **EDILA ESTELA MEDERO.** Afirmativo. **EDIL GERMÁN GONZÁLEZ.** Afirmativo, y voy fundamentar el voto. **EDILA YERMÉN PERAZA.** Afirmativo. **EDILA SUSANA GÁSPERI.** Afirmativo y voy a fundamentar el voto. **EDIL RUBEN VILLAFÁN.** Afirmativo y voy a fundamentar el voto.

**18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

**EDIL GERMÁN GONZÁLEZ.** Pido la palabra para fundamentar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE (Aparicio Camy).** Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor Edil Germán González.

**EDIL GERMÁN GONZÁLEZ.** Muchas gracias, señor Presidente.

Claramente, al incluir el tema de la UTEC en esta moción, no nos queda más que votarla y decir «educación, educación, educación». Muchas gracias, señor Presidente.

**EDIL RUBEN VILLAFÁN.** Pido la palabra para fundamentar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE (Aparicio Camy).** Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor Edil Ruben Villafán.

**EDIL RUBEN VILLAFÁN.** Señor Presidente: es un tema importante que haya educación, y quería marcar la diferencia de que nosotros nos presentamos y votamos, no nos fuimos. No dejamos sin número una sala aunque pesen o quemen las discusiones.

Gracias, señor Presidente.

**EDILA SUSANA GÁSPERI.** Pido la palabra para fundamentar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE (Aparicio Camy).** Para fundamentar el voto, tiene la palabra la señora Edila Susana Gásperi.

**EDILA SUSANA GÁSPERI.** Muchas gracias, señor Presidente.

Quiero agradecerles a los señores ediles que se mantuvieron aún a esta hora en sala y vieron la necesidad de crear un nuevo liceo en Ciudad del Plata. Les agradezco profundamente que vean la necesidad y no que se pregone por algunos y se salga de sala para no votarlo. ¿Se quiere educación o no? ¿Qué se quiere?

Agradezco a los ediles presentes.

**EDIL GONZALO GERIBÓN.** Pido la palabra para fundamentar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE (Aparicio Camy).** Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Geribón.

**EDIL GONZALO GERIBÓN.** Muchas gracias, señor Presidente.

He votado porque estoy convencido de que esa necesidad existe y, como bien decía un Edil preopinante: educación, educación, educación, es lo que debemos bregar y como yo no rehúyo ninguna batalla, siempre estoy, no tengo problema en quedarme o en votar antes.

Gracias, señor Presidente.

**EDIL MIGUEL SUÁREZ.** Pido la palabra para fundamentar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE (Aparicio Camy).** Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor Edil Miguel Suárez.

**EDIL MIGUEL SUÁREZ.** Muchas gracias, señor Presidente.

Uno a veces piensa qué pensará la gente que está del otro lado cuando nos ve que cruzamos tantas opiniones y que parece que pensamos tan distinto y que oponemos situaciones de un gobierno y de otro, y, después, cuando llega el momento, parece que sacamos lo mejor de los mundos de cada uno y nos ponemos de acuerdo. Ojalá, que siempre sea así, ojalá que siempre estemos a la altura de que a pesar de las diferencias, que obviamente las tenemos —diferencias políticas y filosóficas enormes—,

cada uno piensa que tiene lo mejor y ese es el juego que tenemos que tomar acá. Eso es lo que hace que a cada uno determinada cantidad de gente le confíe su voto.

Cuando llega el momento levantamos la mira y nos ponemos de acuerdo en cosas que son fundamentales. ¿Quién podría oponerse a un nuevo liceo en Ciudad del Plata? Pienso que nadie. ¿Quién puede pensar que no es necesario un liceo en Ciudad del Plata? Cuando vemos la población, el crecimiento demográfico que ha tenido. ¿Quién puede pensar que no sea bueno tener la UTEC en Ciudad del Plata cuando vemos la cantidad de gurises ociosos y que no tienen posibilidad de trasladarse, que están en situaciones económicas complicadas? ¿Quién puede pensar que no es necesario eso? Creo que no caben dos opiniones. Debemos dejar de pensar en las diferencias y pensar en las cosas que tenemos en común, ojalá que siempre podamos hacerlo, ese es mi íntimo deseo.

Quiero aprovechar para saludar a todos ustedes, deseando que el año que viene nos encuentre más unidos que nunca, trabajando juntos a pesar de las diferencias que tenemos y mantenemos. Le deseo lo mejor a cada uno de ustedes, para su familia y para todas las familias josefinas.

Nada más. Gracias, señor Presidente.

#### ◆ RECESO

**SEÑOR PRESIDENTE (Aparicio Camy).** Habiendo finalizado el tema en discusión, corresponde votar lo que va a ser el inicio del receso.

Como ustedes saben, el artículo 7.º del Reglamento Interno establece que hay un receso entre el 1.º de enero y el 15 de febrero. Es necesario someterlo a votación del Cuerpo.

Se vota. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

*(Se vota).*

**20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Vamos a dar lectura a una moción que ha llegado a la Mesa, que es para conformar la Comisión Permanente que va a estar trabajando durante el receso conforme a los artículos 34 y 35 del Reglamento Interno.

*(Se lee)*

#### MOCIÓN

*Solicitamos conforme a lo dispuesto en el artículo 34 y 35 del Reglamento Interno del Cuerpo, se proceda a la integración de la Comisión Especial, la que quedará conformada por los señores Ediles del Partido Nacional Edil Aparicio Camy, Edila Carolina Hornes y el Edil Alberto Casas; por el Frente Amplio, la Edila Estela Álvarez y el Edil Germán González.*

**SEÑOR PRESIDENTE (Aparicio Camy).** Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

*(Se vota).*

**20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

#### ◆ SE LEVANTA LA SESIÓN

**SEÑOR PRESIDENTE (Aparicio Camy).** Se levanta la sesión.

*(Es la hora 00:58 del martes 30 de diciembre de 2025).*

**María Fernanda Castro**  
Presidenta

**Fernando Choca**  
Primer Vicepresidente

**Aparicio Camy**  
Presidente *ad hoc*



**ANEXO**

- 1) **CERP** Centros Regionales de Profesores
- 2) **MSP** Ministerio de Salud Pública
- 3) **CEREMOS** Centro De Rehabilitación Médico Ocupacional y Sicosocial
- 4) **BPS** Banco de Previsión Social
- 5) **MEVIR** Movimiento de Erradicación de la Vivienda Insalubre Rural
- 6) **COTMI** Compañía Oriental de Transporte Montevideo-Interior
- 7) **CITA** Compañía Interdepartamental de Transporte Automotor S.A.
- 8) **PBI** Producto Bruto Interno
- 9) **UTEC** Universidad Tecnológica del Uruguay
- 10) **IFD** Instituto de Formación Docente
- 11) **ANEP** Administración Nacional de Educación Pública
- 12) **CODICEN** Consejo Directivo Central
- 13) **UTE** Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas
- 14) **MIDES** Ministerio de Desarrollo
- 15) **APAL** asociación de padres de alumnos del liceo
- 16) **CAIF** Centro de Atención a la Infancia y a la Familia
- 17) **FONASA** Fondo Nacional de Salud
- 18) **OPP** Oficina de Planeamiento y Presupuesto
- 19) **CND** Corporación Nacional para el Desarrollo